



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE SUCRE-CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES  
DE LA COMUNIDAD LA VICTORIA MUNICIPIO BERMÚDEZ.  
CARÚPANO ESTADO SUCRE. AÑO 2015.**

**AUTORAS:**

Colmenarez, Vilmarys

Urbaez, Karla

**TUTORA:**

Lcda. Mariela Espinoza

**Trabajo de Grado, Modalidad de Tesis, presentado como requisito parcial, para optar al  
Título de Licenciadas en Trabajo Social.**

CARÚPANO; DICIEMBRE DE 2016



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE SUCRE-CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES  
DE LA COMUNIDAD LA VICTORIA MUNICIPIO BERMÚDEZ.  
CARÚPANO ESTADO SUCRE.PERIÓDO (2015).**

**AUTORAS:**

Colmenarez, Vilmarys

Urbaz, Karla

**ACTA DE APROBACIÓN**

Trabajo de Grado **Aprobado** en nombre de la Universidad de Oriente por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Carúpano a los quince (15) días del mes de diciembre de 2016.

---

**Jurado**  
**Profa. Moraima Jiménez**  
**C.I: 11.440.226**

---

**Jurado**  
**Profa Erika Tineo**  
**C.I: 14.579.869**

---

**Tutora**  
**Profa. Mariela Espinoza**  
**C.I: 13.553.666**

## INDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA .....	I
DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTOS .....	III
AGRADECIMIENTOS .....	IV
INDICE DE CUADROS.....	V
RESUMEN .....	VIII
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	4
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES .....	4
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.2.1 Objetivo General.....	11
1.2.2 Objetivos Específicos .....	11
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	11
CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	13
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
2.1.1 Antecedentes Internacionales .....	13
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	15
2.1.3 Antecedentes Locales .....	16
2.2 BASES TEÓRICAS .....	18
2.2.1 Aspectos generales de los asentamientos improvisados.....	18
2.2.2 Vulnerabilidad y riesgos de los asentamientos improvisados .....	21
2.2.3 Asentamientos improvisados, pobreza y planificación Estatal.....	22
2.2.4 Condiciones Sociales o Condiciones de Vida .....	23

2.2.5 Participación y organización comunitaria. Una lectura desde la praxis del Trabajador Social. ....	25
2.2.5.1 Importancia de la participación comunitaria.....	27
2.2.6 Reseña Histórica de la comunidad “La Victoria” .....	28
2.3 BASES LEGALES .....	30
2.3.1 La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000).....	30
2.3.2 La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (2005) Capítulo I.....	31
2.3.3 Ley de Tierras Urbanas (2009).....	31
2.3.4 Ley Contra el Desalojo y la Desocupación Arbitraria de Viviendas (2011) .....	32
2.3.5 Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (sancionada el 12-04-05).....	32
2.3.6 Parámetros de la vivienda y hábitat dignos. Capítulo III .....	33
2.3.7 Principios del Hábitat de la Organización de Naciones Unidas (2005) Capítulo I ....	34
2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS .....	34
2.4.1 Asentamiento humano: .....	34
2.4.2 Asentamientos piratas (informales): .....	35
2.4.3 Autogestión: ‘ .....	35
2.4.4 Desalojos Arbitrarios:.....	35
2.4.5 Hacinamiento:.....	35
2.4.6 Marginalidad Urbanística: .....	35
2.4.7 Zona de Alto Riesgo: .....	36
2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	36
CAPÍTULO III.....	39
MARCO METODOLÓGICO.....	39
3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	39
3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	40
3.3 POBLACIÓN .....	40
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	41
3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN .....	42
3.6 VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	42
3.7 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	43

CAPÍTULO IV .....	44
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	44
CONCLUSIONES .....	77
RECOMENDACIONES .....	80
BIBLIOGRAFÍA .....	82
ANEXOS .....	89
HOJAS DE METADATOS .....	98

## DEDICATORIA

A mi Salvador y Guía, Padre Eterno “Dios”

A mi madre Zuleima de Colmenarez y Manuel Samir Colmenarez, esto es para ustedes.  
Los Amo.

En especial a mis Hermanos Manuel Samir Colmenarez (Cheche), José Gregorio Centeno “Mi Gollito” como no dedicarte algo tan importante para mí, cuando tu haz sido mi principal motivación para lograr cada uno de mis metas. Todo ha sido por amor a ti mi hermano hermoso. Eres lo más importante que puede existir en mi vida. Para ti mi hermano. **TE AMO**

*Vilmarys Colmenarez*

## DEDICATORIA

Primeramente a DIOS por ser mi protector, sustentador y guía en todos mis proyectos de vida.

A mis sobrinos: Juan Diego, Hellen, Jeanmarcos, Jeremy e Ignacio a quienes les insto alcanzar metas como estas, demostrándoles con este logro tan importante que aunque las circunstancias sean difíciles, se puede alcanzar las metas. “Son mis amores”.

*Karla Urbaz*

## AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quiero agradecer a mi Dios por darme la Bendición de estar conmigo en todo momento, brindarme sabiduría y todo lo que he necesitado para mis estudios, todo se lo debo a mi Dios, quien ha colocado en mi camino las personas indicadas para ayudarme a avanzar y alcanzar todas mis metas.

A mi “Paito” Benjasmin Cova, quien ha sido mi amigo, mi abuelo y mi Padre durante todo este recorrido académico, Escuela, Liceo y Universidad.

A mi Madre y a mi Padre Zuleima de Colmenarez, Manuel Samir Colmenarez, por brindarme su apoyo incondicional, los Amo.

A mis hermanos Manuel Samir Colmenarez, José Gregorio “Gollito”, JeancarlosCova, Daimilys Pino, por cada granito de arena que impulsaron gran motivación para seguir adelante no importando los obstáculos que se presente.

En especial a todos mis amigos (as) que me brindaron su asesoría para la realización de mi tesis, entre ellos: Karla U, Dellaifred R, Nellys U, Eleazar C, Yoselyn R, Rosangelis R, Mariangelys. U, Karla. D, Isadri A, Yamileth M.

A mi tutora Mariela Ezpinoza, por su colaboración, dedicación, para la realización de este trabajo quien apporto gran parte de sus conocimientos y su tiempo.

A cada uno de los profesores que aportaron sus conocimientos para culminar esta hermosa carrera. (Arcilia Gil, Evelyn Rosal, Ana Belgrave, Aleida Sifontes, Felicia Lezama).

Agradecida de todo corazón... Dios los Bendiga

*Vilmarys Colmenarez*

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por ser mi Padre Celestial, Mi Guía y por darme la oportunidad de alcanzar una meta más con la culminación de este trabajo. A mis padres Marcos Urbaz Y RomiMonoche, por darme la vida y sembrar en mi principio y valores de honestidad, humildad y perseverancia. Espero que con este logro se sientan orgullosos de mí.

A mi familia en especial a MaitaEtanislá. U, a mi TíaNellys. U, a mi Segunda Madre Lucía.P y a mis hermanos Solange. D, Juan Carlos. D, Carlos Raul. U, Sthefany. U, Abraham. U y Mariangelys. U, por encontrar en ellos apoyo y colaboración incondicional.

A mis amigos: Dellaifred. R, Rosangely. R, Yoselyn. R, Vilmarys. C, Eleazar. C, Pilar. C, Yamileth. M y Karla. D, por formar parte de mi vida y contar con ellos siempre.

A mi tutora Mariela Ezpinoza, por su colaboración, dedicación, para la realización de este trabajo, siendo de provecho sus conocimientos y experiencia en la materia.

A los profesores de la Universidad De Oriente quienes me instruyeron y formaron como profesional en el Trabajo Social, En Especial: Aleida. S, Patricia. R, Lilibeth. G

*Karla Urbaz*

## INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Población de Estudio.....	41
Cuadro N° 1 Distribución absoluta y porcentual de la edad de los jefes de familia en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	44
Cuadro N° 2 Distribución absoluta y porcentual del sexo predominante en los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	45
Cuadro N° 3 Distribución absoluta y porcentual del estado civil de los jefes de familia en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	46
Cuadro N° 4 Distribución absoluta y porcentual del nivel de instrucción de los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.....	47
Cuadro N° 5 Distribución absoluta y porcentual de la ocupación de los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	48
Cuadro N° 6 Distribución absoluta y porcentual del tipo de vivienda de los habitantes de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	49
Cuadro N° 7 Distribución absoluta y porcentual de los materiales de construcción de las viviendas en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	50
Cuadro N° 8 Distribución absoluta y porcentual de los ambientes que poseen las viviendas en comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	52
Cuadro N° 9 Distribución absoluta y porcentual de los Jefes de Familia que poseen empleo, en la Comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	53
Cuadro N° 10 Distribución absoluta y porcentual del ingreso de los jefes de familia para la manutención del hogar en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	54
Cuadro N° 11 Distribución absoluta y porcentual en relación al número de personas que aportan económicamente en cada grupo familiar de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	55

Cuadro N° 12 Distribución absoluta y porcentual de la condición laboral de los jefes de familia en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.....	56
Cuadro N° 13 Distribución absoluta y porcentual para indicar si es suficiente el ingreso económico de los jefes de familia para cubrir las necesidades básicas del hogar en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	57
Cuadro N° 14 Distribución absoluta y porcentual del tipo de tenencia de la tierra en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	58
Cuadro N° 15 Distribución absoluta y porcentual de los servicios que poseen las viviendas en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	59
Cuadro N° 16 Distribución absoluta y porcentual de cómo califican los jefes de familia, los servicios que poseen las viviendas en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.....	61
Cuadro N° 17 Distribución absoluta y porcentual de los enseres que poseen las viviendas de los habitantes de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	63
Cuadro N° 18 Distribución absoluta y porcentual del número personas que duermen por habitación en cada hogar de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.....	64
Cuadro N° 19 Distribución absoluta y porcentual de los servicios básicos que posee la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre. ....	65
Cuadro N° 20 Distribución absoluta y porcentual de cómo califican los jefes de familia, los servicios que posee la comunidad La Victoria, Carúpano Estado Sucre.....	67
Cuadro N° 21 Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia de Consejo Comunal en La Victoria, Carúpano Estado Sucre.....	69
Cuadro N° 22 Distribución absoluta y porcentual sobre la organización del Consejo Comunal en La Victoria, Carúpano Estado Sucre.....	70
Cuadro N° 23 Distribución absoluta y porcentual de la satisfacción del trabajo realizado por el Consejo Comunal de La Victoria, Carúpano Estado Sucre. ....	71

Cuadro N° 24 Distribución absoluta y porcentual de la participación de los habitantes en las actividades convocadas por el Consejo Comunal en La Victoria, Carúpano Estado Sucre. ....	72
Cuadro N° 25 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de la participación de los habitantes de la comunidad en las actividades convocadas por el Consejo Comunal de La Victoria, Carúpano Estado Sucre. ....	73
Cuadro N° 26 Distribución absoluta y porcentual de la importancia de intervención del Consejo Comunal para el desarrollo de los proyectos comunitarios en La Victoria, Carúpano Estado Sucre. ....	74
Cuadro N° 27 Distribución absoluta y porcentual de la existencia de un proyecto de vivienda para la comunidad de La Victoria, Carúpano Estado Sucre. ....	75
Cuadro N° 28 Distribución absoluta y porcentual de la institución que financia el proyecto de vivienda en la comunidad de La Victoria, Carúpano Estado Sucre. ....	75



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE- CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES DE LA  
COMUNIDAD LA VICTORIA MUNICIPIO BERMÚDEZ. CARÚPANO  
ESTADOSUCRE.PERIÓDO 2015**

**Autoras:** Colmenarez, Vilmarys

Urbaez, Karla

**Tutora:** Lcda. Mariela Espinoza

**Año:** 2016

**RESUMEN**

La presente investigación está orientada al análisis de las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad La Victoria, Municipio Bermúdez, Carúpano Estado Sucre. Periodo (2015). El sustento teórico de esta investigación está basado en los aportes del (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) ONU-HABITAD (2015), quien establece los principios básicos de una vivienda digna y en los aportes de García (2011), respecto a la relación pobreza-asentamientos informales, que permiten entender de modo objetivo bajo qué condiciones sociales se encuentra la comunidad La Victoria, para entender su dinámica de comportamiento en cuanto a aspectos: socio-demográficas, socio-económicas, físico-ambientales, participación y organización comunitaria. El estudio se enmarca en un diseño de campo con un nivel descriptivo, las técnicas de instrumentos de recolección de datos fueron la observación y la encuesta. Entre los hallazgos más notables del estudio destacan: Una marcada relación entre condiciones sociales deficitarias y la prevalencia de asentamientos informales en la comunidad “La Victoria”, en su mayoría pobres y que conviven en un entorno social adverso caracterizado por: Falta de recursos económicos, terreno no apto para la habitabilidad, y viviendas que no cumplen con estándares mínimos para vida. Adicionalmente se denota que los habitantes de la comunidad carecen de servicios básicos esenciales como: Asfaltado, cloacas y electricidad, factores que inciden en el bienestar de la comunidad.

**Palabras Claves:** vivienda, asentamientos informales, pobreza, vulnerabilidad.

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela; con el transcurrir de los años se ha generado un crecimiento poblacional significativo, que aunado a la falta de recursos económicos, dificulta el acceso a empleo, vivienda, salud, educación, etc, lo que dificulta la capacidad de alcanzar niveles de vida deseables para el pleno desarrollo del individuo. De allí, que medir las condiciones sociales resulta esencial, pues remite a la medición de aspectos como: el empleo, la vivienda, educación, participación comunitaria, segmento poblacional, pobreza, servicios públicos, salud, transporte.

En base a las consideraciones señaladas, fue pertinente ahondar en la situación social de los habitantes de la comunidad La Victoria en Carúpano Estado Sucre. Ello debido a que esta comunidad ocupa una zona de alto riesgo y resulto conveniente saber por qué esas personas, a pesar de saberse expuestas al peligro, continúan viviendo bajo condiciones tan precarias, alentando incluso el poblamiento de la zona de modo incremental. En particular, el estudio se dirigió esencialmente a: “Analizar las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad la Victoria Municipio Bermúdez. Carúpano Estado Sucre. Año 2015”.

En efecto, dicha comunidad trasciende en su importancia como objeto de estudio debido a que se encuentra habitada; aún cuando se ha calificado zona de alto riesgo y posee características que la definen esencialmente como una comunidad con un desarrollo habitacional informal, cuestión que de acuerdo a estándares mundiales oficialmente aceptados la definen como precarias.

Al respecto, conviene destacar que la Organización de las Naciones Unidas (2011) plantea que los desarrollos informales o asentamientos improvisados, son aquellos que carecen de los elementos tales como: acceso a abastecimiento de agua, acceso a servicios de saneamiento, seguridad de la tenencia, durabilidad de la vivienda y de un espacio habitable adecuado.

Lo anteriormente señalado, denota con claridad que las características de estos asentamientos improvisados tienen como factor común condiciones físicas inestables, ya que por lo general, son contruidos con materiales de baja calidad y no resistentes a los eventos

naturales y otros eventos adversos. Además de que presentan condiciones sociales deficitarias en relación al empleo, educación, salud, pobreza, acompañadas de la precariedad de vías de acceso a las comunidades, carencia de servicios básicos (Agua, luz, teléfono, asfaltado, cloacas, entre otros).

Ahondar en la realidad de las condiciones sociales de los individuos que habitan la comunidad referida, resultado importante debido a que se pudo constatar de primera mano la situación real de la comunidad y las necesidades allí presentes, pues se trata de una comunidad desarrollada, sin ninguna regulación y con expectativas no realistas en torno a su ocupación y posibilidades de crecimiento.

En este sentido, la comunidad ha atravesado un proceso de expansión que puede reproducir condiciones, no sólo de pobreza y marginalidad, sino de riesgo, pues el sector se constituye de precarias construcciones en las laderas del río, lo cual es un factor que pone en inminente peligro a sus habitantes. Por otro lado; resultado importante conocer si la exposición a tales condiciones sería atribuible a la falta de organización comunitaria y participación de los habitantes en actividades tendientes a mejorar su calidad de vida y acceder a beneficios de orden habitacional como por ejemplo la construcción de viviendas por parte de la Misión Vivienda. Tales aspectos condujeron a investigar acerca de condiciones sociales en términos muy puntuales, entre los que se destacan: Características socio-demográficas, socio-económicas, físico-ambientales, participación y organización comunitaria.

Es importante destacar, que los datos arrojados por el estudio, ofrecieron luces para entender la situación social que atraviesa la comunidad La Victoria, y que a partir de estos se puedan potenciar posibles mecanismos de solución al problema de habitabilidad y precarización de las condiciones de vida de sus habitantes.

A los fines, este trabajo de investigación se encuentra estructurado en cuatro capítulos, desglosados de la siguiente manera:

**Capítulo I:** Contiene el planteamiento del problema, en el cual hace una reseña de la problemática en relación a cómo ha evolucionado el fenómeno y las interrogantes que plantean responderse. Además se señalan los objetivos de la investigación por medio de los cuales se dio respuesta al problema en estudio. También se suscribe la justificación de la investigación que en suma da cuenta de los motivos que la impulsaron.

**Capítulo II:** Este capítulo describe los antecedentes internacionales, nacionales y locales que guardan relación con esta investigación. Por otro lado, establecen las bases teóricas que sustentan el estudio así como las bases legales que constan de artículos de la constitución, ley de tierras urbanas, etc. Cabe destacar que también se definen términos básicos y formula el cuadro de operacionalización.

**Capítulo III:** Éste apartado contiene el Marco Metodológico, donde describen los aspectos relacionados con la metodología a desplegar en el que se señalan: El diseño y nivel de la investigación, el área de estudio, la población objeto de estudio, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, fuentes de información, considerando a su vez las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

**Capítulo IV:** Contiene el análisis e interpretación de los resultados: Análisis de las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad La Victoria, Municipio Bermúdez, Carúpano-Estado Sucre. Año 2015.

**Capítulo V:** En términos generales este apartado permite exponer las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de los hallazgos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

A continuación se presenta el planteamiento del problema en el que se formula el problema, exponiendo sus características, particularidades y el contexto en el cual se desarrolla. Adicionalmente se formulan algunas preguntas que guiaron el estudio y los objetivos de investigación general y específicos.

### **1.1 Planteamiento del Problema**

A nivel mundial la vivienda es un indicador básico del bienestar de la población y constituye la base del patrimonio familiar, permitiendo al mismo tiempo la condición para tener acceso a otras satisfacciones. Tal como está establecido en el Artículo 25, Literal N°1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reza “... todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado y por ende poseer una vivienda digna que le garantice un buen desarrollo psicosocial”.

Es por esto que, la vivienda<sup>1</sup> es considerada como un espacio físico indispensable para que los individuos y las familias se establezcan y puedan desarrollarse plenamente en la sociedad. Es de hacer notar que su papel es tan fundamental que incide directamente en la calidad de vida, el bienestar y la constitución familiar, dado que es el espacio en el que se desarrolla el individuo durante su vida. Sin embargo; las comunidades pueden desarrollarse anárquicamente producto de diversos factores como: planificación estatal ineficiente, falta de recursos económicos, pobreza, marginalidad, y se ven afectadas por la precariedad de servicios, insalubridad, entre otros, lo que ocasiona el paulatino deterioro de las condiciones de vida de sus moradores y la agudización flagelos como la pobreza, la exclusión social, la desigualdad. Aunque inicialmente, los asentamientos piratas<sup>2</sup>(improvisados) se hacen para paliar una situación de déficit de

---

<sup>1</sup>Adicionalmente es importante destacar que la vivienda cumple funciones como: la protección contra los factores o agentes climáticos, por lo que debe reunir las condiciones de seguridad de tenencia, estabilidad, durabilidad estructural, ventilación, infraestructura básica, poseer también suministro de agua potable y servicios sanitarios, equipamiento.

<sup>2</sup>Se dice de los que resultan de la invasión individual y/o colectiva de solares y parcelas cuyos propietarios (públicos o privados) son desconocidos por los invasores en la mayoría de los casos. para más detalle ver: (Ezequiel Ander – Egg. Diccionario de Trabajo Social 2009, p. 35).

vivienda, es cada vez más común su desarrollo y esto pareciera responder a la imposibilidad de las familias a acceder a una vivienda digna. Al respecto, González y Nahoum (2011), definen los asentamientos improvisados como:

... aquellos agrupamientos de viviendas que no reúnen las condiciones que al momento actual y de acuerdo a nuestros patrones culturales se entienden necesarias y deseables para una vida familiar y social adecuada; que cuente con el mínimo indispensable de confort, de seguridad física y jurídica.(p.13)

De acuerdo a la definición planteada por los autores, se entiende que los asentamientos desarrollados de forma improvisada carecen de características básicas de habitabilidad, limitando el bienestar de la sociedad. Pues, sin lugar a dudas adolecen de las condiciones de confort y seguridad que permitan un desarrollo psicosocial adecuado al núcleo familiar. Ello, sin contar con la seguridad jurídica de estos inmuebles, pues raramente los mismos poseen títulos de propiedad, lo que eventualmente pudiera incidir en las posibilidades de que la familia acceda a créditos para construcción o remodelación.

García (2011) afirma: “ ... los asentamientos informales<sup>3</sup> en su mayoría, están constituidos por grupos de personas de bajos recursos económicos, los cuales al no poseer un lugar propio donde vivir deciden ocupar espacios públicos o privados para edificar su morada, las mismas son construcciones improvisadas que carecen de estructura y de los servicios públicos” (p. 09).

En perspectiva, los asentamientos informales estarían condicionados por la falta de recursos económicos, limitando la capacidad para acceder a terrenos aptos, legalmente adquiridos y en condiciones para el desarrollo de complejos habitacionales. Tal situación afecta el bienestar de las personas y por ende repercute en su calidad de vida, ya que quedan excluidos de toda posibilidad de satisfacer necesidades básicas, replicando sus carencias a otros aspectos como: educación, salud, empleo, entre otros.

Tomando en cuenta los señalamientos, cabe referir a Zabala (2010), quien expresa que: América Latina es la región más urbanizada del mundo, pues un aproximado de 77.4% de su población habita en ciudades. Se considera también que es una región en desarrollo; Sin embargo

---

<sup>3</sup>Cabe destacar que se entenderán operativamente como sinónimos de los asentamientos improvisados, los informales y piratas, ya que constituyen adjetivos que explican el mismo fenómeno.

y de manera alterna se produce una tendencia mundial de urbanización de la pobreza, dado el aumento sistemático de pobres e indigentes urbanos y de los volúmenes de población correspondientes. En correspondencia con ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2010) afirma que: "... En América Latina la mitad de la población puede ser catalogada como viviendo en situación de vulnerabilidad, pobreza o indigencia. Por lo cual se considera importante acotar lo planteado por Hardoy y Paniella, (citado por CEPAL, 2010) quienes señalan:

Dentro de las ciudades latinoamericanas, además, existen zonas especialmente vulnerables, como aquellas ubicadas en terrenos inundables. Estos asentamientos deben lidiar con problemas de infraestructura, que afectan la provisión de agua y saneamiento (frecuentemente construido para ciudades mucho menos poblada), recolección de residuos y drenaje, lo que las deja en malas condiciones para afrontar inundaciones y otros desastres. (p. 06)

Tal escenario pone en relieve la realidad en torno a la habitabilidad en América Latina, la cual se corresponde con los altos índices de pobreza que mantienen a una gran proporción de población en condiciones desiguales para la obtención de respuestas habitacionales que se adecuen a las necesidades de sus familias. No obstante, la ONU-HABITAD (2010) plantea que:

La pobreza urbana contemporánea en la región latinoamericana involucra múltiples dimensiones, más allá de las carencias tradicionalmente definidas como insuficiencia de ingresos y necesidades básicas insatisfechas: inserción laboral inestable; inseguridad y exposición a diversas formas de riesgos relacionadas con la precariedad del hábitat; limitado acceso a la educación, la cultura y la información; ausencia de patrimonio físico; resquebrajamiento de las redes sociales tradicionales; y violencia social. En concordancia con ello, puede afirmarse que son múltiples y novedosos los procesos de marginación y exclusión social que convergen en la actual situación de pobreza. (p.23)

Dicho planteamiento que converge con el desarrollado por Monayar (2011), para quien, la magnitud y persistencia de la informalidad no puede ser explicada sólo por la pobreza urbana, sino que se debe también a la incapacidad del Estado para intervenir en el mercado, la deficiencia de los programas habitacionales, de las inversiones públicas y del propio planeamiento urbano. Siendo todos estos factores incidentes en la oferta de suelo urbanizado.

Los datos señalados ponen en evidencia que en los problemas de habitabilidad convergen factores de tipo cultural, político, económico y social que deben considerarse a fin de entender el por qué y bajo qué condiciones se desarrollan alternativas habitacionales que no son deseables para la vida. Tal realidad, es incuestionable y se siguen produciendo y reproduciendo asentamientos denominados informales o improvisados, que en muchos casos logran mantenerse por varios años, pues el déficit habitacional es notable y la búsqueda de suelo urbanizado es la opción más atractiva para quienes buscan oportunidad en las grandes ciudades.

A fin de destacar tal aspecto, es oportuno aludir a un dato del Banco Internacional de Desarrollo (BID), quien para el año 2012, dio a conocer que en América Latina y el Caribe, se encara un creciente déficit de viviendas, resaltando de los 18 países que conforman la región, las principales ciudades Caracas, La Paz, Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro, Ciudad de México, Quito y Managua, donde más de la mitad de las familias no cuentan con los medios económicos suficientes para edificar viviendas dignas.

Ese dato resulta significativo, debido a que en particular Caracas es tomada como referencia y el comportamiento en distintas ciudades del país tiende a reproducir cordones de habitabilidad sin el debido control, condiciones que hacen evidente la desorganización e improvisación.

De allí que, en todos los estados de Venezuela el acceso al suelo ocurra de manera informal por parte de las personas. Sobre todo, a partir de decretos como el producido bajo la presidencia de Hugo Rafael Chávez Frías, en donde posee rango legal la ocupación de tierras, pues la Ley de Tierras Urbanas, Capítulo I Art. 3, establece lo siguiente: “Se declaran de utilidad pública e interés social las tierras urbanas sin uso, de conformidad con lo establecido en la presente ley”.

La utilidad pública en este sentido ocasiona una ocupación mayor de suelos. Cuestión que probablemente ha acentuado, la ya problemática situación de vivienda. Sobre todo, tomando en cuenta que cada comunidad una vez asentada requiere del apoyo por parte del Estado en la rectoría, planificación, ejecución y control de respuestas habitacionales.

En efecto, los moradores para habitar los terrenos deben invertir para habilitar el espacio ocupado, lo que resulta oneroso y conlleva a que se desarrollen por medio de la organización comunitaria, el apoyo del Estado, la ayuda de familiares y amigos o la autogestión. Sin embargo, inicialmente no se realizan análisis de suelo, estado del terreno, habitabilidad, riesgos, etc; elementos fundamentales para iniciar el desarrollo y construcción de urbanismos.

Esta es una realidad que se vive en muchas zonas del país, donde las familias necesitadas de un lugar donde vivir, construyen sin prever los peligros a los que se exponen. Al respecto, Farias, (2010) publicó en su artículo en línea lo siguiente:

Las fuertes lluvias que caen en Venezuela desde septiembre pasado y que recrudecieron esta semana se cobraron hoy otras cuatro vidas en Caracas y se suman a las tres de ayer, todas víctimas de aludes que han destruido casas, informaron las autoridades. “En estos dos días de intensas lluvias hemos tenido 45 deslizamientos que han ocasionado que 88 viviendas resultaran afectadas fuertemente, 508 personas afectadas, 4 lesionados y lamentablemente 7 personas fallecidas”, incluyendo 5 niños.

Es de hacer notar que esta información fue aportada por la jefa del gobierno del Distrito Capital, Jacqueline Farías, a la emisora VTV de la red estatal de televisión. Y como puede notarse da cuenta de la peligrosidad a la que se ven expuestas las personas, que sin el menor reconocimiento de condiciones de seguridad, construyen viviendas en espacios y terrenos altamente vulnerables y cuya seguridad, bienes e incluso vida pueden verse afectados. Tal situación resulta inconveniente pero tiende a replicarse en distintas zonas del país a lo que el Estado Sucre no escapa pues, se producen desarrollos habitacionales de manera anárquica, sin regulación incrementando una ocupación del suelo de modo improvisado y ocasionando problemas de tipo ambiental, económicos, sanitarios con el consecuente colapso de servicios esenciales como agua, luz, teléfono, etc. Por nombrar algunos.

Para ilustrar esta situación vale destacar la información suministrada por Zdenko, (2009), en la ciudad de Cumaná, fueron desalojadas veinte (20) invasiones de tierras privadas<sup>4</sup>. Según lo señalado por el autor se infiere que el gobierno con esta medida intento controlar la ocupación

---

<sup>4</sup> Cabe resaltar, que estas veinte invasiones fueron desalojadas por tratarse de terrenos de carácter privado, lo que conllevó a las autoridades a ordenar el desalojo a las personas que ocuparon de manera ilegal los terrenos.

masiva e ilegal de terrenos y el consecuente incremento de los asentamientos improvisados; sin embargo, sigue siendo elevado el número de éstos y hay que denotar que estas 20 movilizaciones voluntarias se suman al contingente de personas que requieren ser incorporadas en los planes de vivienda que se estén llevando a cabo en el Estado, lo que define una aguda situación de déficit habitacional.

Tal panorama pone en evidencia que la mayoría de los asentamientos improvisados están ubicados en lugares donde las condiciones geográficas, ambientales y legales, no son las más recomendables para la construcción de nuevas comunidades, puesto que son terrenos donde la calidad y composición del suelo pueden ser vulnerables. Así mismo, los cauces de quebradas, ríos y hasta desagües que estando cercanos a las viviendas pueden ocasionar inesperadas contingencias o desastres.

En particular la comunidad la Victoria, ubicada en Charallave, Municipio Bermúdez, Carúpano, estado Sucre, se desarrolló en la cercanía de la quebrada de Juan Burro<sup>5</sup> y aunado a la ya problemática situación de vulnerabilidad de la zona, los habitantes no cuentan con los servicios básicos indispensables como el agua potable, pues el vital líquido es suministrado por camiones cisternas o en ocasiones es tomado mediante mangueras desde las comunidades vecinas; el sistema eléctrico es tomado ilegalmente por los invasores sin ningún control, ocasionando esto deficiencia eléctrica en los sectores circundantes; además no cuentan con el sistema de recolección de aguas servidas; viéndose obligados a construir pozos sépticos para la disposición de los desechos; lo cual acarrea problemas de salubridad que van desde la emisión de gases y olores tóxicos por excretas hasta los riesgos de contraer enfermedades ante la presencia de criaderos de insectos y animales rastreros.

En concordancia con lo anterior, destacan los resultados de un informe emitido por la División de prevención e investigación de siniestros, cuya inspección fue realizada por el sargento Luis Rondón el día 29 de diciembre del 2013. Un total de (35) treinta y cinco residencias de las cuales (3) tres se encuentran construidas a las laderas de una quebrada que lleva por nombre quebrada de Juan Burro. Estos domicilios se encuentran contruidos a base de

---

<sup>5</sup> Fuente: Reseña Histórica de la Comunidad La Victoria aportada por el Consejo Comunal.

madera y láminas de zinc (tipo rancho) en condiciones de deterioro. Cabe acotar que, las estructuras no se encuentran aptas<sup>6</sup> para su habitabilidad. Sin embargo; estos sujetos declaran que el terreno podría ser propicio para la construcción siempre y cuando los habitantes permitan un trabajo de saneamiento previo, pero la comunidad lejos de realizar las gestiones para acondicionar el suelo ha incrementado el desarrollo de nuevos asentamientos improvisados<sup>7</sup>. Tal situación, pudiese ser atribuible a la apremiante necesidad de las familias de un techo, la poca organización de la comunidad, la carencia de respuesta por parte del ejecutivo regional y el Estado; y por otro lado a que las personas que habitan estos recintos familiares son de bajos recursos económicos.

Con referencia a lo anterior, la situación actual lejos de mejorar ha empeorado debido a que a través de una observación directa en el lugar se detectó un aumento en el número de construcciones, lo que deja en entredicho una omisión del informe, cuestión que pone en riesgo a los moradores ubicados en esos terrenos, que no han sido saneados como se recomendó en el informe antes señalado.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente planteado, esta investigación se realizó con el propósito de responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características socio-demográficas de los habitantes de la comunidad La Victoria?, ¿Cuáles son las características socio-económicas de las familias de la comunidad La Victoria?, ¿Cuáles son las características físico-ambientales de la comunidad la Victoria?, ¿Cuál es el nivel de organización y participación comunitaria de las familias de la comunidad La Victoria?

---

<sup>6</sup> Cuando nos referimos a apta se alude al hecho de que se encuentre en condiciones para el fin o propósito del mismo. Etimológicamente puede entenderse como aquello que sirve o es apropiado a un fin. (Terreno apto para la construcción). Para más detalle **Ver:** (Dictionaries Ltd. 2013)

<sup>7</sup>Al respecto, cabe señalar que la comunidad ha sido alertada en un informe emitido por la división de prevención e investigación de siniestros “protección civil” en el 2013, donde se estableció que el lugar, es tanto riesgoso, como inhabitable lo que define la explosión voluntaria e inminente a potenciales riesgos por parte de las familias.

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### 1.2.1 Objetivo General

Analizar las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad La Victoria Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado sucre. Año 2015.

### 1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las características socio- demográficas de los habitantes la comunidad La Victoria. Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado Sucre. Año 2015.
- Describir las características socio-económicas de las familias de la comunidad La Victoria. Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado Sucre. Año 2015.
- Identificar las características físico-ambientales de la comunidad la Victoria. Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado Sucre. Año 2015.
- Indagar los niveles de organización y participación comunitaria de las familias de la comunidad La Victoria. Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado Sucre. Año 2015.

## **1.3 Justificación de la investigación**

A nivel mundial se han establecido indicadores sociales para medir la situación de los países y sus ciudadanos como un mecanismo que sirve para proyectar y proponer programas sociales, planificar políticas públicas y aminorar flagelos como la pobreza, delincuencia, marginalidad, etc. En este sentido, las condiciones sociales definen un conjunto de variables que permiten dar cuenta de la situación de vida de una sociedad. Es importante destacar que dichas condiciones varían de acuerdo a particularidades como: cultura, edad poblacional, esperanza de vida, condiciones geográficas, economía, etc. Por lo que es amplio en repertorio de escalas de medición para estimar los niveles de bienestar, y niveles de satisfacción de la sociedad respecto a las condiciones de vida.

Persuadidos en ello, se plantea la necesidad de “Analizar las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad La Victoria Municipio Bermúdez. Carúpano Estado Sucre. Y para ello, ha parecido pertinente adoptar parámetros establecidos por la CEPAL (2011), Cecchini (2005) Fernández, (2011) y la ONU, (2003), lo que justifica y da fuerza al propósito de la investigación que busca obtener datos confiables acerca de las condiciones de vida de los habitantes y a través de un marco interpretativo describir y analizar los datos para realizar recomendaciones acordes con la realidad percibida.

Es importante denotar que se trata de una comunidad pobre, constituida por familias que por una apremiante necesidad de vivienda y la escases de recursos económicos para su adquisición, ha elaborado improvisadas estructuras, con condiciones deficitarias en las que se denotan, materiales blandos, precariedad de servicios básicos, alto riesgo de inundación, desbordamiento del río, deslizamientos, entre otros, lo que la hace una comunidad vulnerable y de interés para cualquier análisis desde el campo de las Ciencias Sociales.

Los resultados obtenidos de esta investigación son de gran importancia, debido a que permitirá a los habitantes de la comunidad contar con un estudio con carácter científico, que puede ser utilizado como evidencia para resolver la problemática comunitaria existente; ya que se formulan recomendaciones y aportes de acuerdo a su realidad.

Así mismo, esta investigación puede servir de referencia a los estudiantes que estén interesados en la elaboración de futuras investigaciones relacionadas con el tema, ya que los datos arrojados podrían servir como antecedente.

Finalmente; el estudio ha constituido un reto y procurado experiencia en el abordaje de un problema, permitiendo además aplicar los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la carrera, que sin lugar a dudas, ha permitido diagnosticar y analizar una realidad social de tipo comunitario.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

En este apartado de la investigación se hará referencia a materiales bibliográficos en los cuales se soporta la investigación y que permiten una aproximación teórica al fenómeno para ser comprendido en sus facetas y dimensiones.

Desde este enfoque Fontaines (2012), expresa el marco teórico como “ la finalidad de justificar teóricamente la posición que tiene el investigador respecto al abordaje de las variables en el objeto de estudio que ha seleccionado” (p.110).

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

En esta sección se describen los artículos y trabajos de investigación relacionados con la problemática expuesta y que sirven de soporte teórico-metodológico, es decir, trabajos realizados anteriormente por autores en diferentes contextos sociales, la finalidad de su incorporación es la de conocer las perspectivas de estas investigaciones y su en relación a la temática expuesta.

##### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

Amorocho. (2010). Desarrolló una investigación para fin de Master titulada: La construcción de asentamientos humanos precarios en zonas de inundación y la conservación de cauces de río en el Municipio Giron – Colombia. Cuyo objetivo general fue analizar las relaciones de poder que ejerció la población para acceder al suelo donde construyeron sus viviendas en contravía de lo dispuesto en las políticas públicas, ambientales y urbanísticas

Colombianas. Este estudio es centrado en los objetivos específicos que describen las características socioeconómicas y condiciones de vida de dichos asentamiento.

En efecto, se concluye que el factor ingreso familiar alienta a los pobladores a asentarse en ese territorio debido a lo costoso de las opciones habitacionales en la zona. Ello, acentúa las

posibilidades de que estos no sólo ocupen territorios urbanos de alto riesgo; sino que se mantengan en ellos dadas las carencias económicas que les impide acceder a un suelo en condiciones de habitabilidad.

El aporte del precitado estudio radica en la relación existente entre ocupación del suelo y carencia de políticas de estado, pues para el autor los pobladores de las orillas del río, no son los únicos responsables de la consolidación de estos asentamientos, sino también los entes gubernamentales, quienes por un lado no se interesan por brindar programas de viviendas de interés social para los inmigrantes y por otro no regulan en materia de ocupación de suelo para facilitar una ocupación legal y adecuada de los mismos y en consecuencia alentar a la construcción de viviendas dignas y adecuadas.

Mesa. (s .f) elaboró una ponencia titulada “Asentamientos Informales (Un reto para la gestión local)”, para su participación en el XVII Seminario de Administración Pública en la Universidad Nacional de Colombia. Cuyo objetivo fue: expresar las causas y los efectos del porqué de los asentamientos informales y la poca participación de los gobiernos locales en la implementación de políticas habitacionales para disminuir estos sucesos, y mejorar las condiciones físico ambiental de estos lugares. Además, comenta sobre algunos casos ocurridos en diferentes países de América Latina, en los cuales los asentamientos informales son la respuesta al desequilibrio en la asignación de vivienda, a la mínima participación del sector privado en proyectos públicos, a la incompatibilidad entre la planificación urbana y el crecimiento poblacional, y una marcada diferencia de recursos y oportunidades.

En este sentido, el autor concluye que el Estado debe dirigir su atención a la creación y desarrollo de políticas públicas que atiendan las diferentes poblaciones vulnerables, puesto que recuperar la seguridad social, no sólo implica asignar una vivienda, por ser éste fenómeno un problema multifacético, sino que debe involucrar alimentación, salud, recreación, por lo que se requiere una intervención que reconozca la importancia de todos los grupos de la población, en especial las personas de bajos recursos, de manera que estas soluciones sean herramientas para erradicar la pobreza, asentamientos en la medida que se erradique la informalidad. Tales

elementos constituyen un aporte debido a la importancia que reviste el apoyo Estatal en la disminución del problema.

### 2.1.2 Antecedentes Nacionales

Méndez, Escalona. (2008). Realizó un trabajo de investigación titulado: Análisis de algunos determinantes económicos de la oferta de nuevas viviendas formales en Venezuela, (1998-2008), para optar al título de Licenciado en Ciencias Económicas. El objetivo general de su trabajo fue analizar el efecto de las variables económicas que ha intervenido en el volumen de inversiones para nuevas viviendas formales en Venezuela en el periodo 1998-2008. Mientras los objetivos específicos consistieron en analizar las variables económicas PIB, créditos hipotecarios, costos de salarios e insumos para el financiamiento de la construcción de viviendas.

En tal sentido se pudo concluir que el PIB y los créditos hipotecarios influyen positivamente en la construcción de nuevas viviendas, sin embargo el alto costo de salarios y materiales de construcción es significativo y limita el desarrollo de nuevas construcciones.

Cabe destacar que dicha investigación constituye un aporte para el presente estudio debido a los datos generados sobre cómo se ha intervenido en el sector inmobiliario para satisfacer la demanda de viviendas existente en Venezuela durante el período planteado, es decir, (1998-2008). Además, los datos arrojados ponen en evidencia la demanda existente en materia de vivienda y las dificultades que se producen a nivel económico y que inciden en la oferta de nuevas viviendas. Ello resulta pertinente como dato en vista de que la carencia de planes de desarrollo urbano por parte del Estado, parece acentuar la demanda inmobiliaria y con ello el desarrollo de nuevos asentamientos improvisados, que por lo general no son aptos para habitar.

García. (2011). En su trabajo de investigación titulado: La vivienda en los barrios de ranchos, Estado Táchira (1883-2011). Para el Programa Ciudad y Territorio. La cual tuvo como objetivo general describir de manera cronológica cómo los diferentes cambios a nivel social, económico y político que se dieron en la nación influyeron en sus habitantes para que estas zonas del país se fueran desarrollando por medio de la autogestión (1883-2011). En los objetivos

específicos da a conocer los factores ambientales que afectan la integridad física de las personas que habitan en los barrios de ranchos.

Cabe resaltar que el autor realizó esta investigación describiendo cómo se ha desarrollado a través del tiempo la construcción de viviendas en los barrios de ranchos; concluyendo que la mayoría de las personas que habitan en estos asentamientos carecen de recursos económicos y por ello realizan mejoras a las viviendas durante un tiempo muy prolongado. Además destaca que las condiciones ambientales del lugar han sido desfavorables para la salud y seguridad física de las personas, por considerarse de alto riesgo, quedando así excluidos de los programas de gobierno encargados del desarrollo inmobiliario y que además esta falta de atención del gobierno se debe precisamente por las carentes condiciones ambientales del lugar donde se encuentran establecidos.

Esta investigación constituye un antecedente en vista de que en la comunidad La Victoria parece existir una situación similar en relación a que las condiciones ambientales, pues la inestabilidad de los suelos y las condiciones ambientales, pudieran excluirlos del desarrollo de cualquier programa urbanístico, dado que desde hace años persisten condiciones inseguras del lugar; sin que haya habido respuesta por parte del Estado.

### 2.1.3 Antecedentes Locales

Alvarado. (2009). En su trabajo de investigación titulado: Caracterización socio-ambiental de la comunidad Valle Verde, parroquia Valentín Valiente, Municipio Sucre- Estado *Sucre*. Para optar al título de licenciado en Sociología. Su objetivo general fue describir las características sociales y ambientales del entorno que incide en el desarrollo integral de la calidad de vida de sus pobladores, para dar respuesta a su investigación, tomó como objetivos específicos describir las condiciones socio-ambientales y su influencia en la calidad de vida, además de medir la opinión que tiene la muestra en estudio sobre la acción gubernamental para solucionar los problemas socio-ambientales de su comunidad.

El autor describe en su investigación que esta comunidad se encuentra ubicada en un terreno potencialmente inestable y de riesgo por ser una zona sísmica, donde comúnmente han sucedido deslizamientos, derrumbes, afloramientos hídricos, desbordamiento de canales, entre otros. Por tal razón llega a la conclusión de que la comunidad organizada y los entes gubernamentales deben ser el motor que impulse de forma mancomunada las gestiones necesarias para la reubicación que permita solucionar esta problemática para los habitantes del sector. Además resalta la importancia de tomar las medidas pertinentes para impedir que el espacio una vez desocupado vuelva a ser invadido y así evitar reincidir en la situación de riesgo. Tales aspectos ponen de relieve los aportes en torno a las características de comunidades, cuyo poder adquisitivo no les permite acceder a viviendas dignas y que deben mantenerse en condiciones vulnerables, expuestas a potenciales riesgos.

López y Ruíz, (2010). Realizo un Trabajo de investigación titulado: Alcances y desafíos de la gestión del programa de sustitución de ranchos por viviendas, ejecutado por los consejos comunales de la parroquia de santa Inés del Municipio Sucre del Estado Sucre. Para optar al título de licenciado en Sociología. Teniendo por objetivo general: Determinar los alcances y desafíos de la gestión del programa de sustitución de ranchos por viviendas (SUVI) por consejos comunales de la parroquia santa Inés. Estado Sucre, 2007-2008. Y describe como objetivos específicos la percepción, participación y organización de la comunidad sobre los beneficios del programa de sustitución de rancho por viviendas (SUVI) en la parroquia Santa Inés, Cumana Estado Sucre.

Las variables analizadas en esta investigación revelan que el deber ser de los consejos comunales es velar para que toda la comunidad participe de los beneficios aportados por el gobierno y en especial buscar favorecer a las personas más necesitadas. Sin embargo gran parte de la población estudiada manifestó que los beneficios no están siendo distribuidos de manera equitativa, y aunque están percibiendo atención del estado, para mejorar su condición de vida, consideran que los materiales utilizados para la construcción de sus viviendas son de mala calidad, lo cual atribuyen a fallas en la administración de los recursos suministrados por el gobierno.

Cabe resaltar, que la participación comunitaria se materializa en la organización de los Consejos comunales, pues este proceso está orientado sin duda alguna a la alineación de un grupo que tiene el conocimiento de sus necesidades y a su vez la capacidad de transformar su realidad a través de su participación en las toma de decisiones de la comunidad organizada.

## **2.2 Bases Teóricas**

En este apartado se intenta presentar algunos aportes teóricos que se relacionan con el tema en estudio, acerca de los diferentes aspectos de los asentamientos improvisados y que ha sido analizado por científicos sociales y académicos desde diversas posturas.

### **2.2.1 Aspectos generales de los asentamientos improvisados**

Para comprender los aspectos generales de los asentamientos improvisados, es necesario definir el término vivienda, el cual representa el espacio donde los seres humanos desarrollan la mayoría de sus relaciones interpersonales. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (2009) define la vivienda como:

Un espacio plenamente equipado, en vecindarios dotados de servicios urbanos accesibles, con relaciones que permitan la comunicación vecinal, donde es posible el desarrollo familiar y personal a todos los niveles que la sociedad avanzada demanda. Además debe ser fija y habitable, que cumpla requisitos básicos de funcionalidad, seguridad, habitabilidad y accesibilidad, establecidos por las normas de cada país y con unos mínimos requisitos de confort, asilamiento climático (frio, humedad, lluvia, calor), seguridad estructural, calidad constructiva, entre otros.( p. 02)

Lo planteado lleva a considerar que la vivienda debe poseer características deseables como equipamiento, accesibilidad, habitabilidad, disponibilidad de servicios, seguridad de tenencia. En efecto; si se concibe la vivienda en este sentido se encontrará que hay diferencias notables entre lo que es una vivienda apta y lo que puede concebirse como asentamiento informal. Es decir, el concepto de vivienda denota aspectos como servicios básicos, confort, seguridad estructura adecuada, etc.

Respecto a lo señalado es oportuno destacar que para tener una idea clara de lo que son viviendas dignas la Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2003) establece los siguientes parámetros:

...Contar con seguridad legal de la ocupación; Tener disponibilidad de servicios indispensables para la salud, la nutrición y la comodidad; Los gastos en la vivienda deben ser soportables por la familia sin sacrificar la cobertura del ingreso para la satisfacción de otras necesidades básicas; La habitabilidad de la vivienda debe garantizar seguridad a sus ocupantes ante el clima, los riesgos estructurales y los vectores de enfermedad; La vivienda y el suelo deben ser asequibles para todos, en prioridad para los grupos más vulnerables, niños, adultos mayores, incapacitados físicos, entre otros; El lugar donde se encuentre debe permitir fácil acceso al sitio de trabajo, así como a los distintos equipamientos de salud, educación y demás servicios, siempre alejados de fuentes de contaminación; La producción de la vivienda debe adecuarse culturalmente a la identidad de la población sin desmedro de la modernización tecnológica. (p. 15)

Todos los elementos antes mencionados, son de vital importancia para develar el sentido e importancia que tiene para los pueblos el contar con una vivienda cuyas condiciones permitan el desarrollo de los procesos sociales y las actividades humanas. Y en particular para cumplir su función primaria de resguardo y protección familiar. Paradójicamente, se producen otro tipo de viviendas que no cumpliendo con las condiciones señaladas deja de ejecutar su función social, ya que como hemos advertido una vivienda digna posee sus particularidades para ser considerada como apta y habitable.

En el caso de los países en vías de desarrollo es común encontrar asentamientos improvisados, que suelen estar caracterizadas por la precariedad de sus espacios y la carencia de seguridad legal, lo cual representa una gran desventaja para sus habitantes. Pues la falta de servicios esenciales para una ocupación y posterior construcción de viviendas atentan contra la seguridad, bienestar y desarrollo no sólo familiar, sino social y hasta económico de las familias que en busca de solucionar su problema habitacional desarrollan precarios asentamientos que, como indica Torres (2007):

Se caracterizan por ser agrupaciones de manera irregular, con calles estrechas, carencia de adecuados, servicios públicos colectivos e individuales, las viviendas generalmente son pequeñas y albergan un grupo familiar extendido. Los barrios se

van desarrollando de acuerdo con las posibilidades económicas; es decir que cuanto menores sean los niveles de ingresos per cápita de los pobladores, tanto mayores será los grados de hacinamiento. (p. 66).

Quiere decir, que las personas que residen en asentamientos informales lo hacen en viviendas cuyas características difieren de las que pudiesen definirse como adecuadas. Dicha conceptualización se relaciona plenamente con las construcciones que se desarrollan de modo anárquico, sin planificación, rudimentariamente y que posteriormente llegan a considerarse barrios, mayormente integrados por personas cuyos recursos les impide acceder a una vivienda digna. De allí que pudiese establecerse una relación entre los bajos ingresos económicos que poseen estos grupos sociales y el desarrollo de asentamientos improvisados. Sin embargo, siendo éste un fenómeno a escala global es bueno precisar otros factores como los señalados por Fernández, (2011). Sostiene que:

...existen una serie de razones que influyen en las personas para que estas construyan sus viviendas de manera informal, entre ellas: Bajos ingresos, Temas socio-espacial, Escases de viviendas de interés social, Efectos de los mercados formales, Clientelismo político, Planificación no realista, Problemas de gestión urbana, Un sistema legal disfuncional: ésta complicada situación de informalidad esta reforzada por la naturaleza obsoleta y contradictoria del sistema legal y judicial de la mayoría de los países de América Latina, donde la tolerancia a la violación de leyes y la falta generalizada de las leyes vigentes se deben en parte a la falta de información legal del público y acceso limitado a la resolución extrajudicial de conflictos, pero también al sistema judicial propiamente dicho. (p. 15).

Considerando los factores señalados la constitución de los asentamientos informales se puede atribuir, no sólo a los bajos niveles de ingresos de las familias cuya característica más notable de estos es la pobreza o carencia de recursos para satisfacer las necesidades más sentidas. También se plantea la falta de respuesta por parte del Estado a través de la planificación y ejecución de políticas públicas en la materia.

## 2.2.2 Vulnerabilidad y riesgos de los asentamientos improvisados

Los asentamientos improvisados se caracterizan por poseer condiciones de vulnerabilidad, que pone en riesgo la vida y pertenencias materiales de las personas que habitan en estos lugares. El concepto de vulnerabilidad ha sido empleado por la CEPAL (2011), para definir las áreas expuestas a riesgos naturales o fenómenos catastróficos; también es usado para acercarse a las condiciones de vida que experimentan las comunidades más desfavorecidas. “La vulnerabilidad del hábitat en los asentamientos humanos es entendida como un proceso de malestar producido por la combinación de múltiples dimensiones; donde las personas intervienen modificando los espacios que ocupan para construir sus moradas”. (p. 22).

Al respecto Jiménez, (2013), sostiene que “la vulnerabilidad es una condición socialmente producida”(p.211).

En los asentamientos que presentan algún tipo de vulnerabilidad, se observa la influencia de algunos factores que la generan, los cuales Jiménez, (2013) clasifica como:

Factores Físico-naturales hacen referencia a la composición geo-estructural, ubicación y la acción de las poblaciones en el espacio se presenten, (zonas naturales, laderas o de inundación); Factores socio-económicos están relacionados con aspectos de tipología socio-económica de los barrios, el empleo, los ingresos económicos, la educación, el saneamiento básico, la infraestructura básica de acceso y circulación que tienen los centros poblados; Factores políticos institucionales están representados por las políticas públicas, las características de las instituciones y la articulación territorial en la gestión de riesgos. (p.213)

Es decir que la vulnerabilidad del hábitat se establece de acuerdo a las condiciones desfavorables que posee un lugar determinado, ya sean factores sociales, económicos, ambientales o políticos, que pueden ser diferente en cada zona, en cada tiempo y para cada persona, para esto es oportuno la intervención de las políticas públicas para mejor bienestar social de la población.

### 2.2.3 Asentamientos improvisados, pobreza y planificación Estatal

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL, 2002), define la pobreza como: “ un síndrome situacional en el que se asocian los bajos niveles educacionales, las precarias condiciones de vivienda, malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y la poca participación en los mecanismos de integración social”. (p. 03).

Como se observa la pobreza se concibe como un estadio situacional, denotando la posibilidad de que sea transitorio. Pues el que la padece puede salir de ella a través de diferentes mecanismos como la educación, la inserción laboral o la participación en los mecanismos de integración social. Entre los que destacan las políticas públicas gubernamentales que conducen a minimizar las brechas económicas y hacer accesibles servicios como: educación, salud, empleo, vivienda, entre otros.

De allí que relacionar la variable falta de viviendas adecuadas con la variable pobreza o viceversa puede ser temerario. Pues se estima que la pobreza puede ser transitoria, sobre todo cuando existen políticas Estadales tendientes a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos como: la democratización de los diferentes servicios necesarios para una vida plena, políticas en educación, salud, vivienda, empleo. De allí que sea plausible acudir al planteamiento de Camargo y Hurtado, (2011), quienes manifiestan que:

... la carencia de vivienda no se puede atribuir exclusivamente a la pobreza, sino a un fracaso de la capacidad estatal y a una falta de voluntad política, pues ante la imposibilidad de las poblaciones con bajos ingresos de acceder a la vivienda convencional producida por el sector privado, los gobiernos no han puesto todo de sí para reducir la brecha. (p. 229)

Aunado a esto Machado y Mendoza (2011), afirman que: “el estado como ente garante de los derechos de todos los ciudadanos debe ser responsable de contrarrestar la pobreza mediante la aplicación de políticas económicas que permitan igualdad con respecto a la producción económica” (p.32).

Es decir, los gobiernos deben aportar los recursos y brindar las oportunidades necesarias para reducir la pobreza y sus consecuencias, por lo que es su deber implementar estrategias que estén acordes a la realidad demanda de la sociedad y además de ser garante de su ejecución y supervisión, para que los grupos más desposeídos y vulnerables tengan acceso efectivo a las políticas sociales que ayuden a mejorar su calidad de vida.

En una evaluación de programas de reducción de la pobreza y precariedad del hábitat, realizada por los Ministros y Autoridades Máximas de las Viviendas y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI, 2011) con el apoyo de la CEPAL, se destacaron cinco temas prioritarios para la intervención de instituciones encargadas de la atención del sector vivienda y del desarrollo urbano. Entre las prioridades están las siguientes: “amplitud de oportunidades, servicios para poblaciones vulnerables, dotación y habilitación de espacios públicos, equipamiento y espacios para el desarrollo de actividades productivas” (p.03).

Tales consideraciones al ser priorizadas por los gobiernos podrían atenuar el desarrollo incremental de la pobreza, dado que están consideradas trabajo de la población, para que dentro de sus posibilidades económicas esté, adquirir legalmente un lugar apto para habitar. Así mismo pretende que se realicen mejoras en las condiciones de habitad de los asentamientos precarios ya existentes.

#### 2.2.4 Condiciones Sociales o Condiciones de Vida

El termino de condición social o condición de vida es utilizado para referirse a la forma o situación en que las personas desarrollan su vida en la sociedad, lo cual comprende una serie de características observables tales como, situación laboral, nivel de instrucción, característica familiar y de vivienda, entre otros elementos, que permite conocer cuál es el nivel de bienestar que poseen las persona, o por el contrario conocer si se encuentra en una situación desfavorable que comprometa su calidad de vida.

Para conocer la condición de vida de una persona o grupo social es necesario contar con un instrumento que posea los elementos pertinentes para describir la situación que se quiere conocer.

Al respecto, las Naciones Unidas (citado por Cerda y Vera, 2008), expresa que los mismos se caracterizan por ser: “instrumentos analíticos que permiten mejorar el conocimiento de distintos aspectos de la vida social en los cuales se está interesado”. (p, 04).

En este sentido medir las condiciones sociales permite anticipar datos para planificar o desarrollar políticas de Estado, las cuales tienden a reforzarse con la información recabada. En consecuencia, es notable que la importancia de establecer mecanismos de medición de tales condiciones se convierta en prioridad si se quiere obtener una estadística que mida las condiciones bajo las cuales viven las poblaciones y sus cambios en el tiempo, por lo que queda implícita la necesidad de abordar, tanto en el contexto (social y físico) como en lo interno (subjetivo y de percepción), y sobre hechos de sociedad en forma cualitativa y cuantitativa (Cecchini, 2005).

Desde este enfoque se abordara la visión del mencionado autor, quien plantea y propone un modelo de indicadores sociales que son considerados por la incorporación de aspectos, tanto subjetivos como objetivos, y que se diferencian según la amplitud del análisis y las variables que integran la situación que se quiere conocer.

Dentro de la propuesta de indicadores sociales planteados por Cecchini, se encuentran los siguientes aspectos que son separados de acuerdo a las dimensiones que comprende el tema social.

- **Población:** Tamaño de la población, edad, sexo, entre otros
- **Vivienda y Servicios Básicos:** Materiales de techos, paredes y pisos de la vivienda, tenencia de la vivienda, número de personas por cuarto, acceso de servicios básicos.
- **Educación:** Nivel de instrucción de la población, tasa de alfabetización, número de establecimientos por nivel educativo.
- **Trabajo e ingreso:** Tasa de empleo y desempleo, ingreso y egreso total por hogar.

- **Pobreza y Condiciones de vida:** Población con necesidades básicas insatisfechas. Porcentaje del gasto público en programas sociales.
- **Género:** Relación de alfabetización entre mujeres y hombres, proporción de mujeres en empleo remunerado. (p.20-23).

Tal como puede observarse el instrumento de medición planteado aborda distintas dimensiones e indicadores que permiten dar cuenta de la situación social de una población. Estos indicadores, se han tomado por considerar que proporcionan la información requerida en el contexto de la investigación planteada. Es pertinente acotar, que el autor plantea un esquema mucho más amplio de medición, pero enuncia que el investigador debe tomar aquellos que respondan a los intereses de la investigación, su naturaleza y las características de la población en la cual se pretende realizar la medición.

#### 2.2.5 Participación y organización comunitaria. Una lectura desde la praxis del Trabajador Social.

La participación comunitaria es un proceso en el cual los individuos asumen la responsabilidad sobre las necesidades de la realidad social. Para que este proceso participativo se realice con efectividad, es necesario que las personas estén dispuestas o motivadas a trabajar para solventar las problemáticas más sentidas. Por lo tanto, es preciso que las personas se organicen para coordinar la forma en que realizarán la intervención, considerando los conocimientos y opiniones de todos los miembros que hacen vida en una comunidad.

Montero, (2004) define la participación comunitaria como: “proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en la cual hay una variedad de actores, de actividades y de grado de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (p.109). Dicho esto, la participación se entiende como un proceso vinculado a la organización de las personas dentro de un contexto comunitario, quienes se unen con el propósito de solventar alguna dificultad o gestionar algún beneficio que mejore las condiciones de vida del grupo.

Es decir, la participación como proceso implica que los habitantes de una comunidad tomen conciencia respecto a sus problemáticas y para ello requiere que reconozcan o identifiquen sus capacidades para transformar la realidad, creando contextos favorables para la creatividad e innovación de herramientas que faciliten el trabajo y la toma de decisiones. Siendo los protagonistas del cambio. Gaitan, (2003).

Marchioni y Ander-Egg, (2007), sostienen que para la organización o desarrollo comunitario son tres los protagonistas que toman la iniciativa en el proceso de intervención, es decir: La población, la administración local y los recursos técnicos o profesionales que operan en la comunidad, para el cual es necesario que estos tres participen activamente en cada una de las actividades que se programen para mejorar las condiciones de todo por igual. (p. 13)

Estos mismos autores añaden que existen dos elementos metodológicos inseparables y que orientan las actuaciones concretas de la intervención comunitaria, estos elementos son la participación y la organización de todos los protagonistas que conforman el equipo comunitario. (p. 18). En cuanto a la organización comunitaria Raya, (2006) la define como:

...Un proceso por el cual una comunidad identifica sus necesidades u objetivos, ordena o clasifica estas necesidades, halla los recursos internos o externos para enfrentarse con estas necesidades u objetivos, actúa con respecto a los mismos, y al hacerlo así desarrolla en la comunidad actitudes cooperadoras y maneras de obrar. (p.20).

En este sentido, se entiende que la participación y la organización en los procesos de intervención comunitaria, son elementos de suma importancia para la ejecución de estrategias encaminadas en la búsqueda de bienestar para las personas que hacen vida en la comunidad, donde es preciso la participación de la población para la realización de un diagnóstico donde se reflejen las necesidades o problemáticas más sentidas, los recursos y las posibles soluciones de las mismas. Es necesario destacar, que los técnicos o profesionales en el área de intervención comunitaria ejercen funciones significativas que favorecen la organización y ayudan a solventar situaciones problemáticas, ofreciendo a la población estrategias metodológicas que faciliten la participación, es decir el equipo técnico se desempeñara principalmente como educador,

capacitador y orientador de los líderes y miembros de la comunidad, para que estos aprendan a desarrollar actitudes que le permitan dar solución a sus desfavorables.

Está claro que las personas que hacen vida en una determinada comunidad son quienes pueden identificar mejor las situaciones presentes en su entorno, aun así el apoyo que puede brindar un profesional como el Trabajador Social es de vital importancia para la realización adecuada del análisis de la realidad, y a su vez trazar planes correspondientes para dar posibles soluciones.

Por su parte Raya (2006), destaca algunas funciones desempeñadas por los Trabajadores sociales en el proceso de organización de la comunidad:

- Describir necesidades y potencialidades del espacio social.
- Ayudar a identificar y elaborar objetivos, clarificarlos, establecer prioridades.
- Tener cuidado de las relaciones, y ayudar en los procesos de comunicación.
- Apartarse y concluir. (p. 18)

En base a las funciones descritas anteriormente, se puede tener una breve idea de cuáles son las funciones desempeñadas por los Trabajadores sociales en el proceso de intervención comunitaria, en el cual se destaca que el profesional no actúa por cuenta propia sino que este ayuda a que la comunidad encuentre o identifique sus propios medios o recursos que le permitan solucionar sus problemáticas, así mismo centra sus esfuerzos en fortalecer redes de participación inclusivas que faciliten la comunicación y armonía entre los miembros de la organización, además este les sirve de capacitador o educador, ofreciendo sus conocimientos para concientizar a las personas respecto a las necesidades que presentan y así motivarles en cuanto a la búsqueda oportuna de las soluciones.

#### 2.2.5.1 Importancia de la participación comunitaria

La mayoría de los autores concuerda en que la participación comunitaria es importante para el desarrollo de acciones colectivas y deben incorporarse de modo activo todos los actores

sociales de la comunidad. Es tal la importancia de la participación que es considerada como un factor esencial en el quehacer comunitario, pues permite el crecimiento personal y colectivo al permitir la relación entre los miembros de una comunidad, la cercanía a sus asuntos de interés y la búsqueda de soluciones a los mismos, de igual modo la relación es recíproca e infinita, pues se reciben los beneficios de esa participación. De igual modo, es retributiva la participación al Estado, pues los miembros de la comunidad se convierten en gestores de las políticas sociales que se desarrollan, y por otro lado, las instituciones se ven favorecidas al contar personas sensibles a su entorno, motivadas para el trabajo, y coparticipes en un plan externo a ellas, y para la sociedad (Clary y Snyder, 2002).

Tomando en cuenta dicha realidad el Trabajo Social como disciplina, es esencial para el Estado debido a que los profesionales de dicha área asumen la responsabilidad de orientar y fomentar la participación de la gente para que ésta resuelva las situaciones de dificultad, considerando a los miembros de la comunidad como sujeto o cliente con capacidades y potencialidades para resolver problemas propios y de su entorno, situándose entonces el trabajador social no como agente principal, sino como un agente mediador que favorece las transacciones humanas orientadas a promover el desarrollo y autonomía de las personas para realizar acciones que les permitan alcanzar su bienestar.

#### 2.2.6 Reseña Histórica de la comunidad “La Victoria”

La Comunidad la Victoria fue fundada el 9 de marzo del 2008, la cual se encuentra ubicada en la Parroquia Santa Rosa, Municipio Bermúdez, Carúpano, Estado Sucre; Limita al Norte; con la Universidad Politécnica Territorial De Paria “Luis Mariano Rivera; al Sur; con las casas de la primera calle de la Comunidad de Charallave; al Este; con el Río Quebrada de Piedra y al Oeste; con la Vía Principal Carúpano Guíria.

Esta Comunidad fue fundada por las familias Sánchez, Moya y González. Los fundadores de este sector se unieron con el propósito de invadir un lote de terreno perteneciente al antiguo (IUT); La mayoría de las familias fueron provenientes de las comunidades adyacentes como Primero de Mayo, Charallave, Canchunchú Viejo, así como de otros Municipios que

conforman el Estado Sucre<sup>8</sup>, y con el transcurrir del tiempo siguen multiplicándose y emigrando las familias a dicho Sector.

Cabe destacar que el sector la Victoria está conformado por 86 familias; en su mayoría por personas de bajos recursos, por lo que sus viviendas están construidas con materiales blandos. Sin embargo, sólo una minoría paulatinamente con esfuerzo propio, han ido consolidando sus viviendas. Sus principales necesidades diagnosticadas eran: la falta de cloacas, aceras, cunetas, asfaltado, viviendas, escuela, agua para algunas calles, embaulamiento o canalización del río Quebrada de Piedra, ya que genera mal olor, contamina y enferma a los habitantes del mismo, entre otros. No obstante aun algunas de estas necesidades persisten.

Los habitantes de la comunidad La Victoria se describen como personas normales dentro de una sociedad, con características, valores y creencias individuales, ya que estos son los rasgos que caracterizan y diferencian a un individuo del otro. Cabe destacar que en este sector hay personas con muchos talentos habilidades y destrezas, con oficios y profesiones distintas entre las cuales se tiene las siguientes: carpinteros, herreros, albañiles, electricistas, barberos, domesticas, comerciantes, mecánicos, obreros, taxistas, choferes, plomeros, vigilantes, policías, guardias nacionales, enfermeras, secretarias, docentes, administradores, entre otros.

Su visión, es seguir construyendo casas dignas que cuenten con todos los servicios públicos necesarios, para así brindar un mejor futuro a sus hijos, continuar con la participación ciudadana con los equipos de trabajo, a través de lo que hoy llamamos Consejos Comunales.

El Consejo Comunal de La Victoria fue constituido el 28 de Marzo del 2012, la cual está constituida de la siguiente manera: Unidad ejecutiva de trabajo, Unidad de trabajo administrativas-financiera comunitaria, Unidad de controlaría social, Comité de Energía y Gas, Comité Mesa Técnica de Aguas, Comité de Familia e Igualdad de Género, Comité de Educación y Formación Ciudadana, Comité de Habidad y Vivienda, Comité de Servicios, Comité de Protección a niños(as) y adolescentes, Comité de Tierras Urbanas, Comité de Seguridad y Defensa Integra, Comité de Salud.

---

<sup>8</sup>Datos obtenidos a partir de entrevistas con la Coordinadora General del Consejo Comunal La Victoria

## **2.3 Bases Legales**

A continuación se presentan algunas disposiciones legales relacionadas con el tema que sirven para sustentar la investigación.

### **2.3.1 La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)**

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Capítulo V de los derechos sociales y de las familias declara lo siguiente:

#### **Artículo 82.**

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos.

El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

Este artículo de la constitución establece que el estado es el ente encargado de garantizar a todas las familias venezolanas un hogar digno donde puedan vivir que incluya los servicios básicos, proporcionándoles los medios necesarios para obtener su hogar mediante los diferentes programas o políticas sociales que implementa el estado en esta materia. Esto será posible con la participación de las comunidades organizadas.

### 2.3.2 La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (2005) Capítulo I

#### **Artículo 1.**

La presente Ley tiene por objeto regular la obligación del Estado venezolano de garantizar el derecho a la vivienda y hábitat dignos, y asegurar su protección como contingencia de la seguridad social y servicio público de carácter no lucrativo, para el disfrute individual y colectivo de una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. Serán corresponsables de la satisfacción progresiva de este derecho los ciudadanos y el Estado en todos sus ámbitos, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y lo pautado en los tratados, pactos y convenciones internacionales suscritos y ratificados por el Estado.

De acuerdo a lo antes mencionado, la presente ley tiene como fin velar el cumplimiento de la seguridad social de los venezolanos, donde se deben incluir desarrollos de proyectos enfocados en la creación de ambientes saludables para el disfrute de los ciudadanos. Por ello tanto el gobierno como todo aquel que forma parte del estado están comprometidos en vigilar el bienestar continuo de la misma.

### 2.3.3 Ley de Tierras Urbanas (2009)

La presente ley en el Capítulo III referente a las Zonas de Alto Riesgo detalla:

#### **Artículo 12.**

A los efectos de esta ley, se entiende como zonas de alto riesgo los terrenos que por las características del suelo que lo componen sean potencialmente inundables, inestables, los que tengan pendientes muy pronunciadas, propensos a derrumbes y aquellos declarados por las autoridades con competencia de protección civil y administración de desastre.

Adicionalmente en el Capítulo III de esta ley, en su título de Protección cita en:

#### **Artículo 13.**

En las tierras urbanas calificadas de alto riesgo, por las autoridades competentes, no se podrá construir edificación alguna.

Desde este punto de vista, los artículos 12 y 13 de la ley de tierras urbanas, sostiene que en consideración a las tierras con espacios vulnerables, estudiadas por las autoridades competentes, no está permitida la construcción de viviendas por lo que puede traer graves consecuencias para la vida humana.

#### 2.3.4 Ley Contra el Desalojo y la Desocupación Arbitraria de Viviendas (2011)

En la Exposición de motivos de esta ley se expresa lo siguiente:

La Observación General N° 7, referida a los desalojos forzosos, contenida en el párrafo 1° del Artículo 11, realizada en el 16° periodo de sesiones (1997) del Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, dictaminó en su primer punto que dada la Observación General N° 4 referida al derecho a una vivienda adecuada (sexto periodo de sesiones, 1991) que todas las personas deberían gozar de un cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desalojo forzoso, el hostigamiento u otras amenazas; llegando a conclusión que los desalojos forzosos son, incompatibles con dicho Pacto.

Haciendo referencia sobre los desalojos forzosos, la organización de las naciones unidas consideró importante la protección constitucional para los excluidos, en cuanto a la equidad de poder gozar del derecho de una vivienda adecuada, que es indispensable para toda familia.

#### 2.3.5 Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (sancionada el 12-04-05)

##### **Aspectos Generales de una Vivienda Digna.**

##### **Capítulo III Características de las Viviendas.**

Según el Artículo 234. El diseño de las viviendas debe responder a las características ambientales y culturales de los distintos lugares del país. Los entes públicos o privados productores de viviendas deberán diversificar sus proyectos de viviendas, en atención a la sustentabilidad y de acuerdo a las Características locales geoambientales, culturales, sociales, la utilización de recursos locales, el ahorro energético, la gestión de residuos y desechos, y la participación de la comunidad.

### 2.3.6 Parámetros de la vivienda y hábitat dignos. Capítulo III

#### **Artículo 235.**

Según Ley de Vivienda y Habitación en su Artículo 235. Se establecen una serie de parámetros que deben ser estrictamente respetados y acatados en la fase de diseño. El diseño de la vivienda estará fundamentado en los siguientes parámetros:

- Características físico ambientales del sitio geográfico. Consideración de las condiciones físico naturales del emplazamiento, geología estructural y litología, clima, geomorfología y las del ambiente modificado, derivado de la identidad cultural e histórica del sitio.
- Implantación física de la vivienda en una estructura urbana. El diseño de edificaciones debe contemplar su inserción en el esquema urbano o suburbano que lo aglomera. No se podrán plantear desarrollos aislados de núcleos de viviendas, hábitat o asentamientos humanos, que estén desvinculados tanto del punto de vista de la dotación de servicios e infraestructura como de las previsiones dinámicas de la economía subregional o urbana.
- Implantación física de la vivienda en el medio rural o en las comunidades indígenas. El diseño de las edificaciones deberá adaptarse a las condiciones locales, características socioculturales y a las tradiciones constructivas, respetando las especificaciones técnicas que garanticen una vivienda y hábitat dignos.
- Tipologías de vivienda. El diseño de las edificaciones deberá utilizar la tipología escogida por las comunidades en consideración a sus necesidades específicas y sus formas de agrupación.
- Requisitos mínimos de habitabilidad, establecidos de acuerdo con la ley y los establecidos en los tratados, pactos y convenciones internacionales, suscritos y ratificados por la República.
- Dimensiones de las parcelas. Consideración de un área de parcela adecuada para cumplir los requisitos mínimos de progresividad establecidos en esta Ley y su Reglamento.

## 2.3.7 Principios del Hábitat de la Organización de Naciones Unidas (2005) Capítulo I

### **Artículo 3.**

Define que las disposiciones contenidas en la presente Ley persigue lograr asentamientos humanos más seguros, saludables, habitables, equitativos, sostenibles y productivos, aprovechando sus potencialidades, preservando su diversidad, mejorando el nivel de su calidad de vida, impulsando su desarrollo sostenible, combatiendo el deterioro de sus condiciones, protegiendo eficazmente a los grupos vulnerables y desfavorecidos y a los pueblos indígenas, tomando en cuenta sus patrones de asentamiento y diseño de viviendas.

Los países miembros de esta organización, asumen la presente ley como una herramienta o patrón, que les permitirá guiarse para desarrollar proyectos sustentables que beneficien a cada nación, tomando en cuenta los recursos que poseen como fortalezas para mejorar sus condiciones de vida. Además han convenido en esta ley proteger a las personas que se encuentran en situación de pobreza e intervenir de alguna manera para cambiar la realidad de los mismos, apoyándose estos países entre sí para construir lugares seguros y acordes a los patrones culturales de cada nación.

### **2.4 Definición de Términos Básicos**

En esta sección se definen algunos términos utilizados para plantear el problema a estudiar. El propósito es dar un concepto básico a las palabras con dificultad de comprensión o las más repetidas durante el texto. Para hacer referencia a lo mismo Fontaines (2012) expresa: “este apartado del proceso de investigación se define como un cuerpo de definiciones de términos que necesariamente deben ser atendidos en la misma dirección que los maneja el investigador con la finalidad de que exista una comprensión integral del texto”. En tal sentido, seguidamente se presentan los términos relevantes y su definición. (p.123)

#### 2.4.1 Asentamiento humano:

Agrupación de cinco o más viviendas separadas entre sí no más de 200 metros con un nombre que la identifique, así como con ciertos linderos, de manera que constituya una unidad socio-

económica diferente de otras vecinas. (Ezequiel Ander –Egg. Diccionario de trabajo social 2009, p. 35).

#### 2.4.2 Asentamientos piratas (informales):

Se dice de los que resultan de la invasión individual y/o colectiva de solares y parcelas cuyos propietarios (públicos o privados) son desconocidos por los invasores en la mayoría de los casos. El fenómeno se ha extendido considerablemente en las grandes ciudades, como consecuencia de la falta de vivienda y de los movimientos migratorios del campo a la ciudad, en busca de trabajo. (Ezequiel Ander –Egg. Diccionario de trabajo social 2009, p.35).

#### 2.4.3 Autogestión:

Quiere decir actuación directa de cada uno en cooperación con otro, en la realización de determinadas actividades que conciernen a los implicados. (Ezequiel Ander –Egg. Diccionario de trabajo social 2009 p.40).

#### 2.4.4 Desalojos Arbitrarios:

Un acto o proceder contrario a la justicia, la razón o las leyes, dictado sólo por la voluntad o el capricho. (Desocupación Arbitraria de Viviendas, 2011, p.1).

#### 2.4.5 Hacinamiento:

Ocupación de un espacio por un número de personas que excede la capacidad funcional del mismo; así se puede hablar de hacinamiento de los ocupantes de una vivienda; situación que se produce por exceso de personas dentro de una vivienda y en una proporción, con relación a los metros cúbicos, que supera el mínimo exigido en cuando a condiciones sanitarias e higiénicas. (Ezequiel Ander –Egg. Diccionario de trabajo social 2009, p.143).

#### 2.4.6 Marginalidad Urbanística:

Se refiere a la falta de integración de las viviendas al conjunto de servicios municipales y comunales, debida a la ubicación geográfica marginal y a las deficiencias topográficas del terreno. (Ezequiel Ander –Egg. Diccionario de trabajo social 2009, p.181).

#### 2.4.7 Zona de Alto Riesgo:

Se determina al definir dentro del área de amenaza establecida, la presencia diferenciada de infraestructura, viviendas, población o bienes, considerando que el mayor riesgo se tiene donde existen los mayores grados de amenazas y lamás alta presencia de bienes o personas susceptibles de afectación. (p.18).

### **2.5 Operacionalización de Variables**

Este tecnicismo se emplea en investigación científica para designar al proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores.

La operacionalización de una variable, por lo general, se representa en un cuadro. No obstante, el proceso consta de tres etapas básicas:

- a) Definición nominal: consiste en establecer el significado de la variable, con base en la teoría y mediante el uso de otros términos.
- b) Definición real de la variable: significa descomponer la variable, para luego identificar y determinar las dimensiones relevantes para el estudio.
- c) Definición operacional de la variable: establece los indicadores para cada dimensión, así como los instrumentos y procedimientos de medición. Arias 2006, (p.63).



Objetivos Específicos	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores
-Establecer las características físico-ambientales de la comunidad “La victoria”. Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado Sucre. Periodo 2015.	<p><b>Características físico-ambientales.</b></p> <p><b>Conceptual:</b> Es usado para referirse al conjunto de estructuras físicas elementales (viviendas, espacios públicos, infraestructura social, servicios comunitarios), que tanto en su referente social como económico satisfacen las necesidades básicas de residencia mínima admisibles. Castro (2009).</p> <p><b>Operacional:</b> Es percibir los elementos que poseen las comunidades para describir la condición de vida de sus habitantes.</p>	<p>-Vivienda familiar</p> <p>-Comunidad</p>	<p>-Características de la vivienda</p> <p>-Tenencia de la vivienda.</p> <p>-Servicios de la vivienda</p> <p>-Enceres</p> <p>-Espacios de la vivienda</p> <p>-Materiales de construcción</p> <p>-Tenencia de la tierra</p> <p>-Ubicación Geográfica.</p> <p>-Servicios públicos.</p> <p>-Equipamiento.</p>
Objetivos Específicos	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores
-Establecer los niveles de participación y organización comunitaria de los habitantes de la comunidad “La Victoria”. Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado Sucre. Periodo 2015.	<p><b>Participación y Organización Comunitaria.</b></p> <p><b>Conceptual:</b> Proceso organizado en el cual hay actividades y grado de compromiso orientado por objetivos compartidos para que se produzcan transformaciones comunitarias. Montero (2004)</p> <p><b>Operacional:</b> Proporciona a la comunidad la oportunidad de movilizar sus recursos para resolver o prevenir problemas sociales.</p>	-Organización comunitaria	<p>-Liderazgo</p> <p>-Toma de decisiones</p> <p>-Organización comunitaria</p> <p>-Participación</p> <p>-Comunicación</p> <p>-Efectividad de actuación</p> <p>-Relación con redes institucionales</p> <p>-Articulación con organismos estatales</p>

FUENTE: Las autoras a partir de sistematización de indicadores de CEPAL (2011), Cecchini (2005) Fernández (2011) y Montero (2004).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo, se describe la metodología que se utilizó para desarrollar el presente estudio. Al respecto se identificará o definirá, diseño de investigación y el nivel, además, de señalar cuál será la población o muestra que se quiere conocer; así mismo, las técnicas e instrumentos que se implementaron para la recolección de los datos y la consecuente identificación de los tipos de fuentes que se consultaran para obtener la información pertinente. Cabe destacar que también se describe el procedimiento que se siguió para la validación y confiabilidad del instrumento; así como, las técnicas utilizadas para el procesamiento y análisis de los datos que se recaudaron en la investigación.

#### **3.1 Diseño de Investigación**

Esta búsqueda de información se orientó hacia un diseño de investigación de campo, puesto que este permitió obtener información directamente de la realidad en estudio; observar y recolectar los datos directamente de la situación natural permitiendo una lectura de la realidad objeto de estudio con el cual se les dio respuestas a las interrogantes que se plantearon.

Tomando en consideración lo expuesto por UPEL (citado por Pérez, 2006), concibe la investigación de campo como: ... el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea entender su naturaleza y factores constituyentes, sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos características del cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigaciones conocidas o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p.22)

Tal planteamiento corresponde a las características de la presente investigación, debido a que se buscó información proveniente de los individuos que habitan en la Comunidad La Victoria y que develaron información clave para el desarrollo del estudio.

### **3.2 Nivel de Investigación**

Esta investigación, referida a analizar las condiciones sociales de los habitantes que residen en la comunidad La Victoria y dadas sus características se orientó hacia un nivel de investigación descriptivo, por cuanto Según Arias (2006).

Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos a que se refiere. (p.24).

En este sentido, ha parecido pertinente el mencionado nivel, pues el mismo permitió describir las características de la comunidad considerando las variables que fueron sometidas a estudio.

### **3.3 Población**

A fines de llegar a obtener información clave fue necesario determinar la población objeto de estudio tomando en cuenta sus características. Al respecto Arias (2006), define la población de la siguiente manera: “Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81)

Considerando lo anterior la población estuvo constituida por ochenta y seis (86) familias que componen la Comunidad La victoria del Municipio Bermúdez Carúpano, Estado Sucre.

Para una mejor comprensión de la distribución de población se presenta el siguiente cuadro:

### Cuadro N° 1 Población de Estudio.

SECTOR	N° DE FAMILIAS
La Victoria	86
Total	86

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Consejo Comunal (2014).

Por contar con una población poco extensa, es decir una población finita a la cual se tiene acceso, no será necesario extraer una muestra de la misma. Al respecto, Arias (2006), sostiene que: "... si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra, en consecuencia se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo". (p.82).

### 3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Tomando en cuenta las características del estudio se utilizó como técnica la encuesta. Al respecto cabe acotar que Arias (2006), define la encuesta como "una técnica con la que se pretende obtener información la cual es suministrada por un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismo, o en relación con un tema en particular". (p.72).

Respecto al instrumento utilizado para recabar la información fue pertinente adoptar un cuestionario bajo la modalidad de preguntas cerradas, dicotómicas y mixtas<sup>9</sup> con varias opciones de respuesta, cabe destacar que el cuestionario será administrado por las investigadoras, lo cual facilitó el llenado de las respuestas y la información oportuna en caso de surgir dudas acerca de su contenido, el mismo se diseñó con la finalidad indagar sobre las condiciones sociales de las familias que habitan en la Comunidad La Victoria del Municipio Bermúdez Carúpano, Estado Sucre.

---

<sup>9</sup>Las referidas modalidades atienden a que las variables sometidas a estudio tienen distintas características cuantitativas y cualitativas. Cabe destacar, que cuando se alude a composición cerrada, se refiere a aquellas preguntas en las que sólo se requiere afirmación o negación, por otra parte las dicotómicas hace alusión a las que se presentan en solo dos clases y categorías. ejemplo. género: masculino-femenino. por su parte, las mixtas alternan las dos anteriores. para más detalles ver: fidias a. (2004). El proceso de investigación.

### **3.5 Fuentes de Información**

Durante la recolección de información fue necesario hacer uso de fuentes primarias y secundarias. Las primeras son consideradas por Batista, Fernández y Sampieri (2006), fuentes que proveen un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación, además pueden ser escritas durante el tiempo que se está estudiando o por la persona directamente envuelta en el evento.

Por ello como fuente de información primaria, se tomaron a los habitantes de la Comunidad La Victoria del Municipio Bermúdez Carúpano, Estado Sucre, para lograr analizar las condiciones sociales en las que viven. Respecto a las fuentes secundarias, es importante destacar que se usaron puesto que para el estudio se planteó necesario obtener información y registro documental e histórico de la comunidad, problema u otro tipo de información complementaria como: documentos oficiales, material de tipo legal o bibliográfico.

### **3.6 Validación y Confiabilidad del Instrumento de recolección de datos**

La validación y confiabilidad consiste en autenticar el grado de precisión que poseen los instrumentos de investigación, tomando en cuenta que estos son sometidos a los criterios de especialistas en metodología de la investigación. Según Hernández y otros (2010), expresa que la validación “se refiere al grado en que aparentemente un instrumento de medición mide la variable en cuestión de acuerdo con expertos en el tema”. (p.204).

A su vez Hernández (2010), define la confiabilidad como “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”.(p. 277).

Por lo cual se elaboró un cuestionario que fue evaluado por varios expertos en la materia, para constatar el vocabulario y la redacción de los ítems y el contenido de los mismos, que miden las variables y la relación entre ellas. Así mismo, se le hicieron observaciones de tipo general, las cuales fueron asumidas, de tal manera se consultó la experiencia de los licenciados en Sociología, Marta Guth y Onofre Marcano; así como la licenciada en Trabajo Social.

### **3.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

En lo que respecta a los pasos a seguir durante el análisis de los datos se puede decir que luego de haber obtenido los mismos, fruto de la aplicación del instrumento de investigación, se procedió a codificarlos, organizarlos y agruparlos, para ser presentados a través de cuadros de frecuencia absoluta y relativa que expresan los resultados, utilizando la informática para su procesamiento. Al respecto cabe destacar que los datos fueron descritos, presentados e interpretados de forma cuantitativa y cualitativa tomando como referencia el basamento teórico expuesto en el capítulo II.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado se presentan de manera cuantitativa una serie de datos relacionados con la investigación, recabados directamente desde el lugar de los hechos mediante la aplicación de una encuesta a los habitantes del lugar. En función a esto, se espera realizar un análisis incisivo de los mismos a fin de conocer en qué condiciones se desenvuelven los habitantes de la comunidad La Victoria de Carúpano – Estado. Sucre, y de qué manera pudieran llevar a cabo estrategias para solventar algunos de sus problemas.

**Cuadro N° 1 Distribución absoluta y porcentual de la edad de los jefes de familia en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Menos de 18 años	-	-
18 a 28 años	44	51,16%
29 a 38 años	21	24,42%
39 a 48 años	11	12,79%
49 a 58 años	8	9,30%
59 a 68 años	2	2,33%
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir de la aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En relación al cuadro N°1, se puede percibir que el 51,16% de los jefes de familia tienen entre 18 y 28 años de edad, representando más de la mitad de la población. Seguidamente, un 24,42% posee edades comprendidas entre 29 y 38 años, dejando en el tercer lugar a un 12,79% de jefes de familia que tiene edades que oscilan entre 39 y 48 años. En el cuarto lugar, se ubica un 9,30% que cuentan con edades entre los 49 y los 58 años, finalmente, un apenas 2,33% representante a jefes de hogar que tienen más de 59 años.

Tomando en consideración lo anterior, se puede apreciar que más de la mitad de la población en la comunidad de “La Victoria”, en Carúpano – Estado. Sucre son jóvenes con

edades entre los 18 y 28 años, lo cual indica según lo estipulado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Venezuela mediante el censo del año 2011 que el 66% de los habitantes del país poseen edades comprendidas entre 15 y 64 años, lo cual compone dos terceras partes de la población total, siendo estas completamente activas para participar en las actividades productivas y económicas de la nación. Partiendo de esto, se puede hacer una comparación con los ciudadanos que habitan en la comunidad de “La Victoria”, cuyos jefes de familia representan más de la mitad de los habitantes jóvenes, teniendo así oportunidades para incorporarse a diferentes actividades laborales que les permita generar ingresos económicos y financieros con el fin de mejorar su calidad de vida.

No obstante, existe un grupo de habitantes con edades por encima de los 30 años que hacen vida en el lugar, los cuales también forman parte de este porcentaje que arroja el INE, donde expresa que desde los 15 hasta los 64 años también son considerados ciudadanos con posibilidades de trabajar y de incorporarse al aparato productivo de la nación.

**Cuadro N° 2 Distribución absoluta y porcentual del sexo predominante en los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Femenino	33	38,37%
Masculino	53	61,63%
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En el cuadro N° 2, relacionado con la distribución del sexo predominante en los jefes de familia en la comunidad de “La Victoria”, ubicada en el sur de Carúpano – Edo. Sucre, donde se puede pernotar que el 61,63% de los jefes de familia son del sexo masculino, frente a un 38,37% del sexo femenino que fungen como líderes en sus hogares.

En esta comunidad, el segmento masculino se percibe como predominante, lo que permite inferir que los mismos pudieran constituirse como un apoyo en el núcleo familiar. Pues de hecho,

al considerarse al hombre como una figura predominante pudiera establecerse un sistema de parentesco patriarcal, que coadyuva al mantenimiento de una familia nuclear formada por padre, madre e hijos.

**Cuadro N° 3 Distribución absoluta y porcentual del estado civil de los jefes de familia en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Casado (a)	13	15,12%
Soltero (a)	17	19,77%
Unión estable de hecho	54	62,79%
Divorciado (a)	2	2,33%
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Por medio del cuadro N° 3, es posible apreciar la información que guarda relación con el estado civil de los jefes de familia de la comunidad “La Victoria” de Carúpano – Estado. Sucre. Para ello, se deja en claro que un 62,79% de los encuestados señala que viven en condición de unión estable de hecho, seguido por un 19,77% que argumenta ser soltero, más abajo en esta escala se halla un 15,12% que afirma estar casado, mientras un 2,33% es divorciado.

Desde esta perspectiva, es posible concluir que la mayoría de las parejas viven en condición de unión estable de hecho, y tomando en cuenta que la mayoría poseen edades que oscilan entre 18 y 28 años, se puede inferir que estos quizá reconocen dicha unión como una opción amparada ante la legislación venezolana que vela por sus derechos y deberes como pareja, aun cuando no se hayan cumplido con algunas formalidades del matrimonio entre un hombre y una mujer, ambos solteros. Para ello, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a través de su artículo 77 expresa que “... Las uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer que cumplan los requisitos establecidos en la ley producirán los mismos efectos que el matrimonio.”, dejando en evidencia que se tienen los mismos derechos que el matrimonio, siempre que la convivencia sea permanente y las partes sean solteras.

Por otro lado, el Código Civil venezolano en relación a este tema, señala por medio del artículo 767 que el concubinato es una unión no matrimonial entre un hombre y una mujer solteros, teniendo como característica la permanencia de vida en común y los lazos afectivos o espirituales. Legalmente, este es reconocido, salvo en el caso que una de las partes esté casada. (p.164). Es importante señalar que la unión de hecho evidencia la conformación de la familia nuclear, lo que define la presencia del hombre y su accionar en la dinámica familiar de modo muy acentuado. Tal situación explica los datos del cuadro N° 2, en los que se percibe la predominancia del sexo masculino como jefe de familia.

**Cuadro N° 4 Distribución absoluta y porcentual del nivel de instrucción de los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Básica	21	24,42%
Media	28	32,56%
Bachiller	23	26,74%
T.S.U o Universitario	14	16,28%
Analfabeta	-	-
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbuez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

A través del cuadro N° 4, donde se expresan datos relacionados con el nivel de instrucción de los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, Carúpano – Estado. Sucre, se pudo determinar que el 32,56% poseen un nivel medio de instrucción, seguidos por un 26,74% son bachilleres, seguido de un 24,42% de encuestados que dicen poseer un nivel de instrucción básico, y por último un 16,28% señaló poseer un nivel de instrucción universitario. Ninguno señaló ser analfabeta.

De esta manera, es importante recalcar que la mayoría de los encuestados que señaló tener un nivel de instrucción media, por lo cual sus posibilidades de empleo pueden verse limitadas al empleo informal, siendo esto quizá, un obstáculo al momento de integrarse a diferentes organizaciones (públicas o privadas) que ameriten un profesional capacitado o con un

nivel de instrucción superior. Tal situación puede suponer la incorporación a actividades laborales independientes o informales, que no permiten el goce y disfrute de beneficios como: seguro médico, cotización de seguro social, ley de política habitacional, etc.

**Cuadro N° 5 Distribución absoluta y porcentual de la ocupación de los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Empleado Público	14	16,28%
Empleado Privado	7	8,14 %
Independiente	54	62,79%
Desempleado	11	12,79%
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En el cuadro N° 5, alusivo a la ocupación que tienen los jefes de familia que hacen vida en la comunidad de “La Victoria”, ubicada específicamente en el sur de Carúpano – Estado Sucre, destacan principalmente que el 62,79% de los mismos son trabajadores independientes, en contraste del 16,28% quienes señalan ser empleados en empresas de carácter público, seguidamente el 12,79% de los jefes de familia entrevistados están en condición de desempleo, y por último un 8,14% labora en la empresa privada.

La ocupación o tasa de ocupación, según el Departamento Nacional de Estadística para la Encuesta de Hogares, es definido como la relación porcentual entre la población y el número de personas que integran la población con edad de trabajar. En relación a lo anterior los jefes de familia de la comunidad “La Victoria”, poseen en su mayoría empleos u oficios que le permite tener un ingreso económico para la manutención del hogar si sumamos las categorías representando un 87,21%, ello contrasta con apenas un 12,79% de los jefes de familia están en condición de desempleo.

Cabe destacar; sin embargo que el conglomerado agrupado en la categoría independiente se constituye proporcionalmente como un dato importante 62,79%, pues en su mayoría se

desempeñan de manera independiente. Ello puede resultar una situación inconveniente para el goce y disfrute de beneficios socioeconómicos aportados por el empleo formal, así mismo puede repercutir en la liquidez de recursos, puesto que la seguridad en cuanto al empleo y una remuneración periódica y estable puede permitir a la familia planificar y prever gastos del hogar. Los datos reflejan que las familias de la comunidad “La Victoria”, perciben un ingreso a través del desempeño de un trabajo, siendo conveniente destacar que en su mayoría no cuentan con beneficios socioeconómicos, como bonos, seguro médico, paro forzoso, que se generan al ser contratado por instituciones públicas y privadas.

**Cuadro N° 6 Distribución absoluta y porcentual del tipo de vivienda de los habitantes de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Rancho	30	34,88%
Casa	53	61,63%
Quinta	3	3,49%
Otros	-	-
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En el cuadro N° 6, se puede visualizar la distribución de los habitantes de la comunidad La Victoria según el tipo de vivienda. En primer lugar, un 61,63% equivalente a cincuenta y tres (53) familias, indica que la mayoría de los encuestados mora en vivienda tipo casa, seguido de un 34,88% reflejado en 30 familias que hacen vida en viviendas de tipo rancho, y finalmente un 3,49% que equivale a 03 familias residenciadas en quintas.

De acuerdo al Artículo N° 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela declara la vivienda como un derecho de la familia, además la vivienda debe ser adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitad que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. Al respecto la mayoría de las familias que fueron encuestadas se encuentra residenciadas en viviendas tipo casa las cuales poseen condiciones mixtas, debido a que están construidas con materiales sólidos como bloque y

cemento, así mismo tienen anexos con otros materiales menos resistentes como zinc y otros, a pesar de que la estructura de las viviendas del grupo de 53 familias se pueden percibir como más seguras que las 30 viviendas tipo rancho, las cuales son edificadas en su totalidad con materiales menos resistentes e inseguros en cuanto a su estructura, para que estas sean consideradas como dignas de ser habitadas, es necesario conocer si estas edificaciones cuentan con los espacios necesarios para el desenvolvimiento y comodidad de grupo familiar. No obstante, existe un reducido 3,49% que reside en quintas, estas son de estructuras más sólidas, amplias y resguardan tanto las pertenencias como la integridad física de las familias que la habitan.

**Cuadro N° 7 Distribución absoluta y porcentual de los materiales de construcción de las viviendas en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Piso	Tierra	7	8,14%
	Cemento	76	88,37%
	Cerámica	3	3,49%
Total		86	100%
Techo	Zinc	80	93,02%
	Asbesto	2	2,33%
	Placa	3	3,49%
	Mixto	1	1,16%
Total		86	100%
Paredes	Zinc	30	34,88%
	Cartón	-	-
	Bahareque	-	-
	Bloque	56	65,12%
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbuez, K. a partir de la aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En relación al cuadro N° 7, donde se expresan los tipos de materiales de construcción de las viviendas de los habitantes de la comunidad “La Victoria” en Carúpano estado Sucre. Aquí se puede evidenciar en cuanto al piso de las mismas, que el 88,37% es de cemento, mientras que un

8,14% posee piso de tierra, así como un 3,49% es de cerámica. Seguidamente, en relación al techo de las viviendas, el 93,02% es de zinc, un 3,49% posee placa, el 2,33% cuenta con material de asbesto, y el 1,16% es mixto. Finalmente, en cuanto a las paredes, se puede observar que el 65,12% son de bloques y el 34,88% son de zinc.

Chardon, 2010, considera la vulnerabilidad de un hábitat cuando existe la probabilidad de que un sujeto o elemento expuesto a una amenaza natural, y tecnológico, antrópica o socio natural, sufra daños y pérdidas humanas o materiales en el momento del impacto del fenómeno, teniendo además dificultad en recuperarse de ello, a corto, mediano o largo plazo. Partiendo de esto las viviendas de la victoria en su mayoría están construidos con materiales pocos resistentes y que colocan a sus habitantes en situación de vulnerabilidad.

En la comunidad “La victoria”, de acuerdo a lo observado en las viviendas y su entorno, las características físicas y ambientales revelan que estas no cuentan con todos los elementos necesarios para brindarle a sus habitantes las condiciones mínimas de seguridad; pues estas viviendas son edificadas de forma improvisados y cuentan con materiales reciclados, dado los jefes de familia no cuentan con los recursos económicos suficientes para realizar una construcción con materiales de mejor calidad, lo cual les obliga a tomar esta forma de edificar para paliar la necesidad de tener un lugar donde vivir aunque represente estar en condición de vulnerabilidad.

**Cuadro N° 8 Distribución absoluta y porcentual de los ambientes que poseen las viviendas en comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Cocina	Si	61	70,93%
	No	25	29,07%
Total		86	100%
Baño	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%
Sala	Si	54	62,79%
	No	32	37,21%
Total		86	100%
Comedor	Si	30	34,88%
	No	56	65,12%
Total		86	100%
Patio	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

El cuadro N° 8 orientado hacia los diferentes ambientes con que cuentan las viviendas de la comunidad de “La Victoria”, en Carúpano Estado Sucre, en primera instancia sólo el 70,93% posee un ambiente destinado para la cocina dentro de su hogar, mientras que el 29,07% no cuenta con este espacio. En cuanto al baño el 100% de los entrevistados afirma poseer un lugar destinado para funcionar como baño dentro del hogar. Seguidamente, en cuanto a la sala un 62,79% posee este espacio dentro de su residencia, mientras que un 37,21% no cuenta con este. Asimismo, en relación al comedor, 65,12% si lo poseen, al tiempo que 34,88% no cuenta con el mismo. Finalmente, se refleja que todas las viviendas, es decir, un 100% cuentan con un patio.

En este sentido, las viviendas del sector La Victoria poseen en su mayoría espacios indispensables como el baño y la cocina, aunque se observó en las viviendas visitadas que las

construcciones alternan espacios como la cocina, la sala y comedor, lo cual define que el espacio de las distintas áreas de convivencia en el hogar es reducido. Esta situación pone de relieve las deficiencias presentadas en las viviendas, sobre todo al considerar el cuadro N°7, que presenta la información sobre los materiales con los cuales fue elaborada la vivienda, mayormente de Zinc. Ante ello, es posible inferir que éste material es utilizado con gran efectividad, puesto que facilita la delimitación espacial a bajo costo e improvisación de la estructura, lo que parece ser su esencial característica. Es importante destacar, que en su mayoría representada en un 100% las viviendas poseen patio, lo cual pudiera usarse eventualmente para mejorar la distribución espacial de las construcciones.

**Cuadro N° 9 Distribución absoluta y porcentual de los Jefes de Familia que poseen empleo, en la Comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	75	87,21 %
No	11	12,79%
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V, Urbaez, K. a partir de la aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Como se puede observar en el cuadro N° 9 muestra el número de los jefes de familia de la comunidad “La Victoria” que poseen empleo. Al respecto, un 87,21% de los jefes de familia posee empleo y solo un 12,79% de ello no cuenta con un empleo.

La oficina internacional del trabajo (OIT) 2015 señala que, el desarrollo viene con el empleo; es decir, el trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, y que la expansión del empleo productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y diversificación de las economías.

Tomando en cuenta los resultados del presente cuadro, en cuanto a los jefes de familia que poseen empleo, este arrojó que la mayoría, es decir un 87,21 si poseen empleo, mientras un 12,79% de estos no cuenta con un empleo, evidentemente estos jefes de familia que no poseen un empleo se les dificulta satisfacer las necesidades del grupo familiar.

En esta comunidad existen jefes de familias que están desempleados y otros que a pesar de tener empleo o realizar algún oficio por su cuenta, perciben ingresos económicos insuficientes, con el que apenas les alcanza para cubrir los gastos básicos del hogar y por ello desarrollarse en la sociedad o mejorar las condiciones físicas del hogar les resulta casi imposible.

**Cuadro N° 10 Distribución absoluta y porcentual del ingreso de los jefes de familia para la manutención del hogar en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Sueldo Mínimo	61	70,93%
Menos de Sueldo Mínimo	17	19,77%
Más del Sueldo Mínimo	8	9,30%
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir de la aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En lo que se refiere al ingreso económico de los jefes de familia para la manutención del hogar, el presente cuadro refleja que un 70,93% de los jefes de familia perciben sueldo mínimo, mientras que el 19,77% perciben menos del sueldo mínimo y apenas un 9,30% posee un ingreso por encima del sueldo mínimo.

Como se puede observar en el cuadro N°10 el 70,93% de los jefes de familia perciben sueldo mínimo, lo cual representa un ingreso de 7.421,67Bs ; en Venezuela para la fecha del 1 de Julio del 2015, así mismo el 19,77% percibe menos del sueldo mínimo y solo un 9,30% de los jefes de familia adquieren por su desempeño laboral más del sueldo mínimo; considerando el costo de la canasta básica venezolana la cual representa un monto de 65.013,54Bs se puede inferir que tanto los jefes de familia de la comunidad “La Victoria” que perciben sueldo mínimo y menos del sueldo mínimo, pueden ser considerados en situación de pobreza, dado que sus sueldos son insuficientes en comparación al costo de la canasta básica alimentaria, lo cual logra representar una limitante para satisfacer las necesidades básicas de las familias.

**Cuadro N° 11 Distribución absoluta y porcentual en relación al número de personas que aportan económicamente en cada grupo familiar de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
1 personas	53	61,63%
2 personas	16	18,60%
3 personas	17	19,77%
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir de la aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En relación al cuadro N° 11, el cual hace referencia al número de personas que aportan económicamente en cada grupo familiar de la comunidad de “La Victoria”, se percibe que en una proporción de 61,63% hogares, el aporte económico para manutención del hogar es realizado por un solo miembro del grupo familiar, mientras que en un 18,60% de los hogares, dos de sus miembros se encargan de la manutención del mismo y el 19,77% de los hogares se cuenta con el aporte económico tres de sus integrantes, para cubrir los gastos del grupo familiar.

A partir de los datos arrojados se puede concluir que la mayoría de los hogares cuentan con el aporte de un solo miembro de la familia, lo que constituye una situación desfavorable para el núcleo familiar, puesto que los ingresos no son suficientes para satisfacer los gastos del hogar, es decir cubrir el costo de la canasta básica cuyo valor es de 65.013,54Bs, además si a ello se le agrega los diferentes gastos en servicios básicos, se podría sin lugar a dudas concluir que los ingresos de los habitantes de la comunidad “La Victoria” son deficitarios, lo que compromete enormemente su calidad de vida e incide en la agudización de problemas económicos, lo que pudiera generar condiciones de pobreza.

**Cuadro N° 12 Distribución absoluta y porcentual de la condición laboral de los jefes de familia en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Temporal	47	54,65%
Eventual	7	8,14%
Contratado	13	15,12%
Fijo	8	9,30%
Desempleado	11	12,79%
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir de la aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En relación con la condición laboral de los jefes de familia en la comunidad de “La Victoria”, ubicada en Carúpano estado Sucre, mediante los datos del cuadro N° 12 se puede observar que un 54,65% de los encuestados se encuentran realizando actividades laborales temporales, mientras que un 15,12% de los jefes de familia son empleados contratados, así mismo el 12,79% se encuentran en condición de desempleo, por su parte un 9,30% tiene empleo fijo y el resto de 8,14% realizan trabajos eventuales.

Con estos datos se aprecia que el 54,65% de los jefes de familia, realizan trabajos temporales por medio del cual son remunerados para así sostener económicamente a su grupo familiar, cabe resaltar que tanto los jefes de familia con trabajos temporales, como el 8,14% con oficios eventuales y el 15,12% que son trabajadores contratados, pueden ser catalogados como trabajadores con inestabilidad laboral, puesto que la permanencia en los empleos es limitada, por ser actividades que se llevan a cabo durante un periodo de tiempo determinado, en consecuencia estas personas no gozan de estabilidad laboral, cuestión que define la carencia de una gran cantidad de beneficios contractuales, así como la garantía de un sueldo estable. Desde esta perspectiva, dicha situación compromete la seguridad económica y laboral de las familias, pues apenas el 9,30% que si cuentan con empleo fijo. Al respecto es concluyente el dato para afirmar que ello constituye una dificultad económica muy significativa para que estas familias puedan cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido, calzado, entre otras, y que son de suma importancia para el desarrollo del ser humano y que afectan de manera directa su calidad de vida.

**Cuadro N° 13 Distribución absoluta y porcentual para indicar si es suficiente el ingreso económico de los jefes de familia para cubrir las necesidades básicas del hogar en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	-	-
No	86	100%
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Según la información suministrada por el cuadro N°13 alusiva a si es suficiente o no el sueldo que perciben para satisfacer las necesidades del hogar, se pudo constatar que el 100% de los encuestados asegura que sus salarios no son suficientes para mantener en su totalidad al grupo familiar.

Al tomar en cuenta los datos del cuadro N° 10 donde se ve reflejado que la mayoría de los jefes de familia, es decir el 70,93% de ellos, perciben sueldo mínimo, el cual en la actualidad representa un monto de 9.648,18 , y considerando los resultados del presente cuadro, donde el 100% de los encuestados, afirman que el salario que devengan no es suficiente para cubrir los gastos del grupo familiar, se corrobora de acuerdo a lo dicho por el director del (CENDA), Centro de Documentación y Análisis de la Federación de maestros, Oscar Meza, el cual sostuvo en su informe que para la fecha del mes de Julio del 2015, la canasta básica se ubicó en 65.013,54Bs, lo que significa que para poder acceder a l CBF, cada familia debería percibir más 8,8 salarios mínimos.

**Cuadro N° 14 Distribución absoluta y porcentual del tipo de tenencia de la tierra en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Municipal	24	27,91%
Propia	62	72,09%
Privada	-	-
Total	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Según la información suministrada en el cuadro N°14, en relación con la tenencia de tierra, en la comunidad de “La Victoria”, ubicada en el sur de Carúpano, estado Sucre, se pudo constatar que el 72,09% de los encuestados poseen terrenos propios, mientras que el 27,91% señala que son municipales.

Considerando la información suministrada por miembros del consejo comunal “La Victoria”, mediante su reseña histórica, se pudo conocer que esta comunidad se inició por medio de la invasión de un lote de terreno perteneciente al antiguo (IUT), por consiguiente al aplicar la encuesta, la mayoría de 72,09% de los jefes de familia, respondieron afirmando que la tierra que ocupan es propia, mientras el resto de 27,91% de ellos respondieron que las tierras donde habitan son municipales; aun cuando estas tierras fueron invadidas, es posible que el estado les haya concedido a las familias permanecer en este lugar, dado la necesidad que tenían, de un terreno para construir sus viviendas. Y de esta manera garantizar el derecho a la vivienda, según lo establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana, donde reza lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos. El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

**Cuadro N° 15 Distribución absoluta y porcentual de los servicios que poseen las viviendas en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Aguas Blancas	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%
Aguas Negras	Si	12	13,95%
	No	74	86,05%
Total		86	100%
Teléfono Fijo	Si	6	6,98%
	No	80	93,02%
Total		86	100%
Electricidad	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%
Gas	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

De acuerdo a los datos obtenidos en el cuadro N° 15, en cuanto a los servicios básicos con los que cuenta las vivienda de la comunidad “La Victoria”, se pudo constatar que el 100% de los encuestados manifestó poseer aguas blancas, sin embargo el 86,05% admitió no contar con servicios de aguas negras, mientras un escaso 13,95% de las viviendas cuenta con sistema de aguas negras. En relación al servicio de telefonía fija el 93,02% refirió no poseer el mismo, y un 6,98% cuenta con este servicio. Por otro lado, en cuanto a la electricidad y gas el 100% de los encuestados asegura poseer ambos servicios.

Es importante destacar que los datos suministrados permiten concluir que en la comunidad “La Victoria” los habitantes cuentan con los servicios de aguas blancas, electricidad y gas. Sin embargo, no cuentan con un sistema de aguas negras, lo cual se revela con la cifra de

86,05%, de los entrevistados que admiten no poseer éste servicio. Tales datos permiten concluir que los desechos son vertidos por distintas vías como pozos sépticos, que se han debido construir de modo improvisado y sin regulación, cuestión que deja a los habitantes bajo condiciones de insalubridad y exposición a malos olores, contaminación de suelos y aire, además de la prevalencia de insectos que suelen criarse en estos lugares. Tal situación pone en evidencia la exposición a enfermedades y a condiciones deficitarias en materia de habitad, así mismo se presenta otra deficiencia por la carencia de un sistema de telefonía, pues sólo una minoría de 6,98% cuenta con este servicio, dado que aún no se han instalados líneas telefónicas fijas en esta comunidad.

Como puede destacarse, la organización de las Naciones Unidas ha formulado algunos parámetros que determinan las condiciones que debe poseer una vivienda para ser considerada como digna, dentro de estos parámetros se destaca la existencia de servicios básicos, en relación a ello, los jefes de familia en la comunidad “La Victoria”, no cuentan ni con servicio telefónico y más delicado aún, carecen de un sistema de deposición de desechos idóneo por lo que se compromete, no sólo la salud de los habitantes, sino de comunidades cercanas, dada la exposición de agentes contaminantes. De allí, que la carencia de los reseñados servicios comprometan la calidad de vida de los habitantes de la comunidad y la idoneidad de las viviendas, cuestión que define el incumplimiento de los parámetros establecidos por las Naciones Unidas para calificarlas como viviendas digna.

**Cuadro N° 16 Distribución absoluta y porcentual de cómo califican los jefes de familia, los servicios que poseen las viviendas en la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Aguas Blancas	Bueno	8	9,30%
	Regular	72	83,72%
	Deficiente	6	6,98%
Total		86	100%
Aguas Negras	Bueno	4	4,65%
	Regular	8	9,30%
	Deficiente	74	86,05%
Total		86	100%
Teléfono Fijo	Bueno	6	6,98%
	Regular	-	-
	Deficiente	80	93,02%
Total		86	100%
Electricidad	Bueno	60	69,77%
	Regular	-	-
	Deficiente	26	30,23%
Total		86	100%
Gas	Bueno	74	86,05%
	Regular	12	13,95%
	Deficiente	-	-
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Como se puede observar, en el cuadro N°16 referente a la calidad de los servicios que poseen las viviendas de la comunidad “La Victoria”, el 83,72% de los encuestados calificaron el servicio de agua blancas como regular y el 9,30% de ellos considera que este servicio es bueno, mientras el 6,98% sostiene que es deficiente. En cuanto al servicio de aguas negras, el 86,05% aseguro que es deficiente, el 9,30% señala que es regular y sólo el 4,65% dice que este es bueno. Por otro lado, en cuanto a la telefonía fija en la comunidad el 93,02% de los encuestados señala

que el servicio es deficiente, y el 6,98% respondió que el mismo es bueno. Finalmente, cuando se les preguntó por el sistema eléctrico un 69,77% respondió que este era bueno mientras el 30,23% respondió que la electricidad era deficiente. Finalmente el servicio de gas a sido calificado como bueno para el 86,05% de los encuestados, mientras que para el restante constituido por de 13,95% les parece regular.

De acuerdo con los datos de este cuadro, se puede apreciar que la mayoría de las familias no están totalmente conformes con los servicios de los que dispone su comunidad, dado que el 83,72% califican el servicio de aguas blancas como regular, es decir este servicio no está llegando con la calidad necesaria para ser considerado como bueno; además, durante la investigación de campo se pudo conocer que, el agua percibida en la comunidad de “La victoria”, no es apta para el consumo humano, dado que es agua salobre, por ello en algunos casos, es usada sólo para realizar actividades domésticas, como limpieza o aseo del hogar, por este motivo algunas familias tienen que comprar agua potable y otras familias con escasos recursos económicos se ven en la necesidad de ingerir el agua salobre, exponiéndose a desarrollar enfermedades. Asimismo, el servicio de aguas negras es considerado por los jefes de familia como deficiente, cuestión que se explica dados los datos del cuadro N°15 donde se plantea que un 86,05 de encuestados posee pozos sépticos, igualmente el servicio de telefonía fija es apreciado por el 93.02% de los jefes de familia como deficiente debido a su inexistencia, lo cual representa una gran limitación para que estas personas se puedan comunicar con su entorno.

Cabe destacar, que tanto el servicio de luz como el de gas son considerados por la mayoría de los encuestados como bueno, sin embargo no cabe duda de que las condiciones de los servicios básicos de la comunidad “La Victoria”, no son los más idóneos, lo cual influye negativamente en la calidad de vida de sus moradores. Por tal motivo se puede considerar que esta comunidad presenta elementos físicos-ambientales que caracterizan a los asentamientos improvisados.

**Cuadro N° 17 Distribución absoluta y porcentual de los enseres que poseen las viviendas de los habitantes de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Cocina	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%
Nevera	Si	64	74,42%
	No	22	25,58%
Total		86	100%
Lavadora	Si	57	66,28%
	No	29	33,72%
Total		86	100%
Televisor	Si	75	87,21%
	No	11	12,79%
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

El cuadro N°17, muestra cuales son los enseres que poseen las familias de la comunidad “La Victoria”, al respecto los jefes de familia dieron a conocer que el 100% cuentan con cocina, en cuanto a nevera el 74,42% señaló poseer este electrodoméstico, a diferencia del 25,58% quienes señalan no poseerlo. Seguidamente, en cuanto al equipo de lavado o lavadora, el 66,28% asegura tenerlo y el 33,72% no cuenta con este equipo, Asimismo, el 87,21% señala tener televisor en casa, mientras que el 12,79% no cuentan con este aparato.

De esta manera, se puede percibir que la mayoría las viviendas de la comunidad “La Victoria”, están dotadas con los equipos o electrodomésticos básicos, tales como cocina, nevera, lavadora y televisor. No obstante, se encuentra un grupo pequeño, pero significativo de familias que no cuentan con algunos de estos enseres, los cuales son de mucha importancia dado que facilitan las labores domésticas y les brinda a las personas comodidad y confort en sus hogares.

**Cuadro N° 18 Distribución absoluta y porcentual del número personas que duermen por habitación en cada hogar de la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
1 a 2	9	10,47%
3 a 4	63	73,26%
5 a 6	14	16,27%
Total:	86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

El cuadro N°18, se refiere principalmente al número de personas que duermen por habitaciones dentro de cada vivienda de la comunidad “La Victoria” de Carúpano estado Sucre, donde el 73,26% de los encuestados señala que de 3 a 4 personas duermen en una habitación, mientras que el 16,27% argumenta que dentro de un cuarto descansan entre 5 y 6 personas, de esta manera solo el 10,47% indica que entre 1 o 2 miembros de la familia duermen en el mismo dormitorio.

Es importante destacar que, según la información suministrada por los encuestados, se encuentran en situación de hacinamiento al contrastar los datos con el 10,47% de miembros del hogar que admiten que duermen de 1 a 2 personas por habitación, es decir en la mayoría de los hogares de esta comunidad, duermen entre 3 a 6 personas por habitación, lo que quiere decir que existe un déficit de espacio que contrasta con un exceso de personas pernotando en los dormitorios. Tal situación puede resultar inconveniente a nivel no sólo de salud por la exposición a enfermedades como la tuberculosis, producida por la exposición a espacios poco ventilados, pequeños y caracterizados por el hacinamiento. Además de ello se considera deficitario el espacio por lo que compromete el confort, descanso, privacidad y en fin, el goce de un lugar para descansar. Es importante resaltar que las condiciones que preceden pueden afectar emocional y psicológicamente a los miembros de la familia ocasionando problemas como estrés, frustración, enojo, incomodidad, desintegración, entre otras.

En tal sentido se violan los Principios del Hábitat de la Organización de las Naciones Unidas (2005), capítulo1, artículo 3, esta ley persigue lograr asentamientos humanos más

seguros, saludables, habitables, equitativos, sostenibles y productivos, aprovechando sus potencialidades, preservando su diversidad, mejorando el nivel de su calidad de vida, impulsando su desarrollo sostenible, combatiendo el deterioro de sus condiciones, protegiendo eficazmente a los grupos vulnerables y desfavorecidos y a los pueblos indígenas, tomando en cuenta sus patrones de asentamiento y diseño de viviendas.

**Cuadro N° 19 Distribución absoluta y porcentual de los servicios básicos que posee la comunidad “La Victoria”, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Aseo Urbano	Si	-	-
	No	86	100%
Total		86	100%
Transporte Público	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%
Centros Educativos	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%
Centros de Salud	Si	86	100%
	No	-	-
Total		86	100%
Vialidad	Acera	-	-
	Veredas	-	-
Total		86	100%
Carretera	Tierra	86	100%
	Asfalto	-	-
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En relación al cuadro N°19, los encuestados de la comunidad “La Victoria” pudieron proporcionaron información acerca de los servicios de la comunidad en el cual el 100% de los encuestados aseguraron no poseer aseo urbano, además en cuanto al

transporte público, centros educativos y de salud el 100% de ellos señala si poseer estos servicios y mientras que el 100% admite que la vialidad de la comunidad es de tierra.

En el caso de la comunidad “La Victoria”, el 100% de los encuestados dio a conocer que si cuentan con algunos servicios públicos, como: transporte público, centros educativos y de salud, estos servicios son de suma importancia para los ciudadanos; puesto que el transporte público facilita que las personas puedan trasladarse a los diferentes lugares de su localidad, y a la vez facilita que los habitantes de esta comunidad puedan dirigirse hacia sus lugares de trabajo, así mismo disponer de centros educativos y de salud pública resulta ser un beneficio significativo para las familias de bajos recursos, por permitirle minimizar los gastos que estos servicios requieren.

Cabe destacar que respecto a los servicios de aseo urbano, el 100% de los encuestados respondieron que carecen del mismo, lo cual representa una condición desfavorable para esta comunidad, puesto que si no se manejan adecuadamente los desechos se pueden generar situaciones de insalubridad. Por otra parte la totalidad de los encuestados afirmaron que la vialidad y carreteras se encuentran en mal estado, es decir no existen aceras ni veredas de concreto y las carreteras por donde transitan a diario, son completamente de tierra. Los datos obtenidos permiten concluir, que aunque la comunidad cuenta con servicios de transporte público, centros educativos y de salud, carece de condiciones ambientales propicias para el tránsito y libre desenvolvimiento de los habitantes, dada la inexistencia de servicios como vialidad, aceras y además persisten problemas de insalubridad a no poseer el servicio de aseo urbano, dicha situación acentúa la ya problemática situación de contaminación existente dado los datos reflejados en el cuadro N°15 donde se hace referencia a la falta de servicios de aguas negras.

Los aspectos reseñados hacen visible la carencia de condiciones que permitan el cumplimiento y adecuación de la vivienda a la Ley del Régimen Prestacional de vivienda y hábitat, sobre todo en lo concerniente a su Capítulo 3, Artículo 235, en el cual se establece una serie de parámetros que deben ser respetados, considerando las condiciones físicas ambientales del emplazamiento, geología estructural y litología, clima, geomorfología y las del ambiente

modificado, derivado de la identidad cultural e histórica del sitio. No se podrán plantear asentamientos humanos, que estén desvinculados tanto desde el punto de vista de dotación de los servicios e infraestructura como de las previsiones dinámicas de la económica subregional o urbana.

**Cuadro N° 20 Distribución absoluta y porcentual de cómo califican los jefes de familia, los servicios que posee la comunidad La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Aseo Urbano	Bueno	-	-
	Regular	25	29,07%
	Deficiente	61	70,93%
Total		86	100%
Transporte	Bueno	-	-
	Regular	49	56,98%
	Deficiente	37	43,02%
Total		86	100%
Escuela	Bueno	86	100%
	Regular	-	-
	Deficiente	-	-
Total		86	100%
Salud	Bueno	-	-
	Regular	81	94,19%
	Deficiente	5	5,81%
Total		86	100%
Vialidad	Bueno	-	-
	Regular	-	-
	Deficiente	86	100%
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir de la aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

El cuadro N° 20, el cual trata sobre cómo califica la comunidad La Victoria los servicios básicos que se encuentran en su sector, el 70,93% de los encuestados señala que el aseo urbano es deficiente, mientras que un 29,07% indica que el mismo es regular. Seguidamente, el 56,98 % percibe el servicio de transporte público como regular, y el 43,02% señala que es deficiente. Por otro lado, en cuanto al servicio de educación el 100% refiere que este es bueno, asimismo el 94,19% asegura que el servicio prestado en centros de salud para la comunidad es regular y el 5,81% sostiene que el mismo es deficiente, en cuanto al indicador vialidad el 100% de los encuestados afirma que este es deficiente.

Los datos obtenidos ponen en evidencia que la mayoría de los encuestados no están totalmente satisfechos con la calidad de los servicios básicos disponen, por tal motivo el 70,93% de los jefes de familias indicaron que el aseo urbano es deficiente, además acotaron que para deshacerse de los desechos sólidos tienen que trasladarlos a las afuera de su comunidad y en el peor de los casos algunos miembros de este sector, vierten la basura en el cauce de río “Juan burro” , que colinda con esta comunidad, esta condición genera graves consecuencias por contaminación del suelo, afectando la salud de las personas, dado que estos espacios se prestan como criaderos de plagas, así como a la producción malos olores, que ocasionan enfermedades, aunado a esto los cauces de agua del río, se obstruyen por la acumulación de basura, por lo que se aumentan las posibilidades de desbordamiento de las aguas en temporadas de lluvia.

Otras de las deficiencias que presenta esta comunidad en cuanto a los servicios públicos, se refleja en los datos sobre el transporte público, el cual no es considerado como bueno, sino que la mayoría de los jefes de familia considera que este servicio es regular o deficiente, aclarando que son pocas las unidades que posee esta ruta, por lo tanto las personas tienen que esperar largas horas para poder trasladarse a los distintos lugares de su localidad. De igual forma todos los jefes de familia consideran no apta la vialidad o carretera de su comunidad, por ser de tierra se dificulta el tránsito de las personas y vehículos sobre todo en las temporadas de lluvia. Por otra parte el servicio de educación pública es percibido como una ayuda importante que les brinda el gobierno local, por ello el 100% de los encuestados respondió que este servicio es bueno. A su vez el 94,19% respondieron que el servicio de salud es regular, dado que las

instituciones de salud pública a la que asisten, no siempre cuenta con los insumos médicos, personal de salud e instalaciones idóneas para ser atendidos con la calidad que se requiere.

Mientras los datos obtenidos califican como bueno el servicio de educación, ello contrasta con las calificaciones de regular en los servicios de salud y la calificación negativa de servicios como aseo urbano, transporte público, vialidad respectivamente, al respecto se concluye que la mayoría de los habitantes no se sienten satisfechos con los servicios que los que cuenta la comunidad La Victoria, lo que representa una desventaja dado los niveles de deficiencia que parecen mostrar dichos servicios

**Cuadro N° 21 Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia de Consejo Comunal en La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	86	100%
No	-	-
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En el cuadro N° 21 se muestra la información acerca de la existencia de consejo comunal en la comunidad de La victoria, referente a esta variable, el 100% de los encuestados respondieron de forma unánime, afirmando que si existe este organismos dentro de su comunidad.

Tomando en cuenta los datos anteriores, esta comunidad si cuenta con un consejo comunal, el cual, de acuerdo al Artículo N°2 de la Ley de consejos Comunales venezolanos, desde el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. Partiendo de lo dicho en el artículo citado, se puede decir que los habitantes de “La victoria” están encaminados

hacia la organización de su comunidad, por tener conformado su consejo comunal el cual constituye una instancia que permite ser a las comunidades los principales gestores y protagonistas, en la búsqueda de los beneficios necesarios para dar solución a las distintas problemáticas que presentan. Tal situación puede resultar beneficiosa para la organización, planificación, autogestión y consolidación de planes, programas o proyectos que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad “La Victoria”.

**Cuadro N° 22 Distribución absoluta y porcentual sobre la organización del Consejo Comunal en La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	86	100%
No	-	-
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Tomando en cuenta los datos del cuadro N°22, se puede observar que el 100% de los encuestados consideran que el consejo comunal de su comunidad si está organizado.

Una de las principales formas de organización comunitaria que implementa el actual gobierno Venezolano, es la conformación de consejos comunales. En relación a esto la comunidad de La victoria ha constituido su consejo comunal y además el 100% de los jefes de familia considera que éste se encuentra organizado, lo cual implica realizar actividades que forman parte de lo establecido en la Ley de Consejos Comunales. Entre las competencias descritas por los consejos comunales se establece la posibilidad de acceder a los distintos planes y programas, en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, entre otros beneficios que esté ofreciendo el Estado para mejorar la calidad de vida de los grupos sociales organizados.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.

**Cuadro N° 23 Distribución absoluta y porcentual de la satisfacción del trabajo realizado por el Consejo Comunal de La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores		Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Toma de Decisiones	Si	75	87,21%
	No	11	12,79%
Total		86	100%
Contraloría Social	Si	80	93,02%
	No	6	6,98%
Total		86	100%
Planificación	Si	73	84,88%
	No	13	15,12%
Total		86	100%
Financiamiento	Si	79	91,86%
	No	7	8,14%
Total		86	100%

**Fuente:** Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

A través del cuadro N°23, se expresa el nivel de satisfacción de los habitantes de la comunidad La Victoria en cuanto al trabajo que realiza el Consejo Comunal en su sector. En primer lugar, se hizo alusión a la toma de decisiones, y el 87,21% está satisfecho con las decisiones tomadas, mientras el 12,79% está en desacuerdo. Seguidamente en cuanto a la contraloría, el 93,02% de los encuestados aseguran que están satisfechos con la función ejercida, frente a un 6,98% que está en desacuerdo. En cuanto a la planificación que el consejo comunal lleva a cabo un 84,88% afirma estar de acuerdo con estas, mientras que un 15,12% no aprueban este procedimiento. Por último en relación al financiamiento el 91,86% de los jefes de familia señalaron estar de acuerdo con estas actividades, mientras que apenas el 8,14% restante no está conforme en cuanto a este aspecto.

De esta manera los datos agrupados muestran que la mayoría de los habitantes de la comunidad de “La victoria” están de acuerdo con el trabajo realizado por los voceros o líderes

comunitarios, dada la satisfacción en cuanto a aspectos relacionados con la gestión, tales como: Toma de decisiones, contraloría social, planificación de actividades y financiamiento.

Dado el nivel de satisfacción en torno a la gestión del consejo comunal en la comunidad de la victoria, se considera que se generan un ambiente favorable para el trabajo el trabajo en equipo que facilita la búsqueda de soluciones concretas, para el desarrollo y beneficio de todos los habitantes.

**Cuadro N° 24 Distribución absoluta y porcentual de la participación de los habitantes en las actividades convocadas por el Consejo Comunal en La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	74	86,05%
No	12	13,95%
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Partiendo de la información suministrada por los jefes de familia, en el cuadro N° 24, se ve reflejada la participación de los habita en actividades convocadas por el consejo comunal de La Victoria, en el cual se pudo constatar que el 86,05% de ellos participan activamente en las actividades que lleva a cabo dicha organización, sin embargo el 13,95% asegura no participar en las actividades.

Estos datos indican que la mayoría de los miembros de la comunidad participan en las actividades, convocadas por el consejo comunal de La Victoria en este sentido la participación juega un papel esencial para el desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes, siendo importante el principio de corresponsabilidad de sus miembros. Tal como lo plantea Marchioni (1999), quien sostiene que: “el proceso comunitario es un proceso participativo. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, sin participación los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decocciones”. Por lo tanto es

importante que toda los habitantes participen activamente en todos los procesos que se desarrollen para el beneficio de la misma, siendo en el caso de la comunidad de La Victoria, la asamblea de ciudadanos, los encargados emitir sus votos para la toma de decisiones, es necesario que todos estén integrados para determinar en unanimidad, cuáles serán las acciones que tomaran para dar respuesta a las necesitadas más sentidas.

**Cuadro N° 25 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de la participación de los habitantes de la comunidad en las actividades convocadas por el Consejo Comunal de La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Siempre	10	11,63%
Casi Siempre	56	65,12%
Casi Nunca	9	10,47%
Nunca	11	12,79%
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

En relación al cuadro N°25, se puede apreciar cual es la frecuencia de participación que tienen las personas de la comunidad La Victoria, en las actividades desarrolladas. En este sentido, el 65,12% asegura que casi siempre participa en los trabajos comunitarios, seguidamente un 12,79% sostiene que no participa, por su parte el 11,63% de los jefes de familia respondieron que siempre participa y por último el 10,47% indicó que casi nunca asiste a las actividades convocadas.

Tomando en cuenta la respuesta de los encuestados se tiene que la mayoría, es decir el 65,12% casi siempre participa y el 11,63% siempre trabaja en los proyectos de su comunidad, lo que sumado constituye un 76,75% que indica que una proporción significativa de personas participan en las actividades de la comunidad, lo que representa un alto nivel de compromiso y responsabilidad de los miembros de la comunidad.

Partiendo de esto, la mayoría de los habitantes participa con frecuencia en las actividades convocadas por el Consejo Comunal, lo cual puede garantizar en gran medida el éxito de las mismas, puesto que ayuda a desarrollar los principios de esta institución y propicia un clima de trabajo en equipo.

**Cuadro N° 26 Distribución absoluta y porcentual de la importancia de intervención del Consejo Comunal para el desarrollo de los proyectos comunitarios en La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	86	100%
No	-	-
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaez, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Según los datos expuestos en el cuadro N° 26, señala que el 100% de los encuestados considera que si es importante la intervención del Consejo Comunal para el desarrollo de los diferentes proyectos comunitarios.

En tal sentido, todos los jefes de familia de la comunidad de La Victoria, manifestaron que para ellos es de suma importancia la intervención del consejo comunal para el desarrollo de proyectos comunitarios. Estos datos indican que ésta comunidad acepta la organización del consejo comunal como un medio indispensable para acceder a los beneficios ofrecidos por el Estado, el cual le podría permitir ampliar las oportunidades de planificación, gestión y desarrollo de planes para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad.

**Cuadro N° 27 Distribución absoluta y porcentual de la existencia de un proyecto de vivienda para la comunidad de La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	86	100%
No	-	-
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Mediante los datos del N°27, el 100% de las personas encuestadas en la comunidad de La victoria señalaron que si cuentan con un proyectos en materia de vivienda.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede concluir que el 100% de la población estudiada, afirma que si cuentan con un proyecto de vivienda. En relación a ello, el gobierno actual está implementando el programa Gran Misión Vivienda Venezuela, éste es un plan para la construcción de viviendas, que particularmente busca beneficiar a los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables, para así superar el déficit habitacional que padece la población. En éste sentido, al contar con un proyecto habitacional se produce una oportunidad para que las familias que habitan en la comunidad mejoren las condiciones de sus viviendas; más aun cuando que la mayoría de estas familias viven en ranchos o estructuras no aptas para una vida digna y cuyos recursos económicos son insuficientes para mejorar las construcciones ya existentes o edificar viviendas adecuadas.

**Cuadro N° 28 Distribución absoluta y porcentual de la institución que financia el proyecto de vivienda en la comunidad de La Victoria, Carúpano Estado Sucre.**

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Alcaldía	-	-
Gobernación	68	79,07%
Consejo Comunal	13	15,12%
Otros	05	5,81%
Total	86	100%

**Fuente:**Colmenarez, V. y Urbaz, K. a partir del aplicación de la encuesta en la comunidad La Victoria, 2015.

Los datos del cuadro N° 28, muestra el conocimiento que tienen los jefes de familia, acerca de cuál será la institución o fuente de financiamiento del proyecto de vivienda en la comunidad de La victoria; donde un 79,07% señaló que la Gobernación sería la encargada de financiar este proyecto, seguido de un 15,12% que asegura que el Consejo Comunal se encargaría de financiar el plan de vivienda. Finalmente un 5,81% señala que son otros los entes encargados de subvencionar la construcción de las viviendas.

De esta forma, se puede apreciar que la mayoría de los encuestados coincide en que la fuente de financiamiento sería la gobernación, quien se perfila como el principal ente que se encargara de la ejecución del proyecto de vivienda que beneficiara a su comunidad. Por lo que se pudo observar un mínimo porcentaje de personas de la comunidad de La Victoria, no tienen totalmente definido, que institución estará asumiendo la construcción de las viviendas para las familias que viven en ranchos, sin embargo en su mayoría coinciden en que el gobierno regional les prestara la ayuda financiera que requieren para construir

## CONCLUSIONES

El estudio realizado da cuenta de algunos hallazgos de gran interés que vale la pena reseñar. Uno de ellos es que se trata de una comunidad con una proporción significativa de población joven que contrasta con una minoría de adultos mayores. En cuanto a la constitución del hogar se logró conocer que la mayoría de las parejas convive bajo la unión de hecho, la cual no exime de derechos o deberes propios de la unión matrimonial, de acuerdo a lo establecido en el código civil venezolano y el cual es considerado como una unión socialmente aceptada.

Es importante resaltar que en su mayoría los jefes de familia no cuentan con preparación universitaria; ello define un nivel académico bajo, lo que constituye una escasa preparación profesional, sin embargo, se observa una tasa de ocupación en oficios no especializados y mayormente eventuales, lo que no asegura la satisfacción de necesidades básicas, el ascenso social y la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de la familia, aun cuando el 61,63% de las familias cuentan con más de dos salarios mínimos para aportar al hogar y cubrir los gastos generados.

En relación a los datos socio-demográficos se pudo conocer que la mayoría de los jefes de familia son jóvenes, lo que indica que la comunidad en su conjunto cuenta con una edad laboralmente productiva, por ende su juventud les permitiría insertarse en actividades productivas, con el fin de mejorar su calidad de vida. Cabe destacar que existen un bajo índice de desempleo, ya que la mayoría de los jefes de familia desempeñan labores productivas independientes, es decir, los encuestados se ocupan en labores relacionadas a: Mecánica, electricidad, limpieza, albañilería, comercio informal, entre otros, dichas actividades laborales se caracterizan por ser temporales, es decir, no son empleos formales que aseguren beneficios a largo plazo como: seguro social, HCM, paro forzoso etc. Es también destacable que la manutención y gastos de hogar recaen en un miembro de la familia, lo que denota la imposibilidad de acceder a bienes y servicios de manera efectiva y produce un encarecimiento del poder adquisitivo, que impacta en la economía familiar y su calidad de vida, dado que el ingreso familiar no permite cubrir con necesidades básicas.

Con respecto a los datos físico-ambiental el presente estudio determinó que la comunidad la Victoria a pesar de generarse a través de una toma ilegal de terrenos ha logrado hacerse de la titularidad, pues los jefes de familia afirman que la tierra que ocupan es propia. Cabe señalar, que el tipo de vivienda que predomina en este sector son casas y ranchos con materiales mixtos (bloque, zinc, cemento, entre otros), así mismo se halló que la comunidad cuentan con los servicios básicos de (aguas blancas, electricidad y gas, excepto el servicio de aguas negras y teléfono fijo), destacándose que los servicios (aseo urbano, transporte, vialidad, escuela y salud), son calificados como deficientes. Además se detectó que existe hacinamiento; dado que las edificaciones no cuentan con suficientes habitaciones acordes al número de personas por familia que en promedio oscilan entre 3 a 4 miembros por habitación (73,23%), lo que define una situación de hacinamiento en las viviendas y con ella un déficit en la calidad de vida de los integrantes de la familia.

Es importante destacar, que la comunidad “La Victoria” cuenta con un Consejo Comunal legalmente constituido, el cual es una instancia de participación, articulación e integración para los ciudadanos. En este sentido, destaca el alto grado de cohesión y la valoración positiva a dicha forma de organización social, habida cuenta de que los miembros de la comunidad indicaron que es importante el trabajo realizado por esta instancia para el desarrollo comunitario, señalando que están satisfechos con la organización y con el trabajo realizado por los líderes comunitarios del sector. Cabe resaltar que la mayoría de estas personas, casi siempre participan en las actividades convocadas para resolver las problemáticas existentes, lo que define una valoración positiva de la participación de los miembros de la comunidad e integración a actividades de carácter general.

Con respecto a las condiciones físico- ambientales descritas en esta investigación resaltan, que existen condiciones habitacionales desfavorables por la construcción de viviendas con materiales blandos, no aptos para una vida adecuada, de conformidad con los parámetros que definen a una vivienda como digna y habitable, además de la precariedad de las vías de acceso y la notable carencia de vías de comunicación, aguas negras y servicios. Es importante acotar que la zona no es propicia para la habitabilidad, sin embargo; las familias han logrado constituirse y desarrollar viviendas que tras su organización podrían ser rehabilitadas o construidas, ya que

existe un proyecto de vivienda, el cual ha sido gestionado por el consejo comunal y que espera ser sancionado para su posible ejecución.

## RECOMENDACIONES

En el proceso de esta investigación se obtuvieron diferentes datos que dan cuenta de las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad “La Victoria”, y que constituyen una visión diagnóstica de la situación. En base al conjunto de datos obtenidos precisamos que a continuación se anuncien un conjunto de recomendaciones para superar las problemáticas detectadas.

Se insta a las instituciones del Estado a que se avoquen a plantear soluciones para paliar la existente problemática social que presenta la comunidad “La Victoria”, pues se trata de una comunidad con escasos recursos económicos y altamente vulnerable a riesgos de inundaciones, deslizamientos y enfermedades, dada su situación. Ya que debe recordarse que la comunidad “La victoria” fue declarada como zona de alto riesgo, y sin embargo están en proceso de realizar un plan habitacional. Por lo que definir un plan habitacional, sin que estén dadas las condiciones, no se considera oportuno.

Se considera necesario que el gobierno regional atienda con diligencia a las personas que habitan en la comunidad “La Victoria”, dado que estas viven en condiciones precarias a causa de su apremiante necesidad de vivienda y su incapacidad de adquirir un inmueble. Tal como se ha evidenciado, las personas que hacen vida en condiciones tan deficitarias, carecen de recursos económicos; por lo tanto, ameritan ser incluidos en los diferentes programas sociales que implementa el gobierno.

Es perentorio concientizar a la comunidad de la situación de vulnerabilidad que presenta y persuadirlos en cuanto a la necesidad de que sean organizadas nuevas propuestas hacia el gobierno local, que permitan avanzar a una respuesta idónea respecto a la delicada situación de habitabilidad que padecen.

Es importante incentivar al consejo comunal a realizar nuevas propuestas más realistas en torno a proyectos y planes de desarrollo habitacional, que permitan promover la reubicación de las familias en terrenos más aptos o la incorporación en programas habitacionales promovidos

por entes gubernamentales, ya que se requiere prever riesgos y mejorar las condiciones sociales del núcleo familiar.

Cabe destacar, que la comunidad “La Victoria” ha demostrado ser un conglomerado cohesionado, participativo y proactivo, por lo que posee una fortaleza como organización comunitaria, que podría facilitar el trabajo mancomunado con los entes gubernamentales y coadyuvar a mejoras en su calidad de vida.

Es necesario, promover la intervención de profesionales del Trabajo Social, que por estar capacitados para intervenir de la situación planteada, implementen estrategias que permitan dar soluciones a las distintas problemáticas presentes en la comunidad.

Finalmente; se realizara la devolución sistemática de la información de esta investigación a la comunidad “La victoria”, el cual puede ser de utilidad para dar testimonio científico de las condiciones sociales que presenta la misma, a fin de que sirva de sustento para iniciar un proceso de planificación, y formulación de propuestas, planes y programas que coadyuven a engrandecer la gestión local para asirla a los propósitos y fines del Estado, que vele por el desarrollo de la comunidad y su subsecuente bienestar.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

Ander-Egg, E. (2009). *Diccionario De Trabajo Social*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Lumen

Ander-Egg, E. (1982). "*Metodología Y Práctica Del Desarrollo De La Comunidad*". s/e.

Arias, F. (2006). *El Proyecto De Investigación. Introducción A La Metodología Científica*. 5ta Edición. Caracas. Editorial Episteme

Baptista, P. Fernández, C Y Sampieri, R (2006), *Metodología De La Investigación*. México. Mcgraw-Hill.

Hernandez y Otros, (2010), *Metodología de la Investigación*. México. 5ta Edición. Mcgraw-Hill Interamericana.

Fontaines, T. (2012) *Metodología De La Investigación, Pasos Para Realizar El Proyecto De Investigación*. Caracas. Júpiter Editores C.A.

Upel, (2006). *Manual De Trabajos De Grado De Especialización Y Maestría Y Tesis Doctorales*. Caracas –Venezuela.

Marchioni, M. (1999), *Comunidad, Participación Y Desarrollo*. Teoría Y Metodología De La Intervención Comunitaria. File:///C:/Users/Eleazarjos/Downloads/16881-17492-1-Pb.Pdf

### TESIS.

Alvarado, T. (2009) *Caracterización Socio-Ambiental De La Comunidad Valle Verde, Parroquia Valentín Valiente, Municipio Sucre – Estado Sucre, 2006*. Trabajo De Grado Presentado Como Requisito Parcial Para Optar Al Título De Licenciado En Sociología. Cumaná-Venezuela.

Amorocho, A. (2010). *La Construcción De Asentamientos Humanos Precarios En Zonas De Inundación Y La Conservación De Cauces De Rio En El Municipio Giron*. Colombia.

- García, N. (2011) *El Espacio Público En Los Asentamientos Informales: Factor De Encuentro Y Desencuentro Como Elemento De La Infraestructura Urbana*. Grupo De Investigación Arquitectura Y Sociedad (Guías). Programa Ciudad Y Territorio. Universidad Nacional Experimental Del Táchira. San Cristóbal. Venezuela.
- García, N. (2011). *La Vivienda En Los Barrios De Ranchos (De Edificación Carente A Elemento Conformador Del Proceso Inmobiliario Residencial), Estado Táchira*. Venezuela.
- González, G. Y Nahoum, B. (2011) *Escritos Sobre Los Sin Tierra Urbano. Causas, Propuestas Y Luchas Populares*. Ediciones: Trilce. Montivideo, Uruguay.
- López, C. Y Ruiz, M. (2010) *Alcances Y Desafíos De La Gestión Del Programa De Sustitución De Ranchos Por Viviendas Ejecutado Por Los Consejos Comunales De La Parroquia Santa Inés Del Municipio Sucre Del Estado Sucre, 2007-2008*. Tesis De Grado Para Optar Al Título De Licenciado En Sociología. Cumaná-Venezuela.
- Machado, N Y Mendoza, Y. (2011), *La Pobreza Desde La Perspectiva Cultural De La Comunidad De Barbacoas, Municipio Sucre, Estado Sucre, 2010- 2011*. Tesis De Grado Para Optar El Titulo De Licenciada En Trabajo Social.
- Medina, Y. (2011): *Caracterización Socio-Demográfica De La Etnia Warao Municipio Benítez, Estado Sucre. Año 2009*. Tesis De Grado Para Optar El Titulo De Licenciada En Sociología.
- Méndez, A. Escalona, D (2008). *Análisis De Algunos Determinantes Económicos De La Oferta De Nuevas Viviendas Formales En Venezuela, (1998-2008)*. Tesis De Grado Para Optar Al Título De Licenciado En Ciencias Económicas Y Sociales.
- Smolka (Citado Por Monayar, V 2011). *Informalidad Urbana Y Acceso Al Suelo. Acciones Y Efectos De La Política Habitacional En La Ciudad De Córdoba*. Argentina. Arquitecta Investigadora En Formación Del Instituto De Investigación De Vivienda Y Habitación De La Faud.
- Torres, C. (2007), *Procesos Urbanos En Habitación, Vivienda E Informalidad*. Colombia. Trabajo De Investigación Para Optar El Titulo De Doctorado En Urbanismo.

## DOCUMENTOS WEB.

- Banco Internacional De Desarrollo (2012). *Estudio Del Bid: América Latina Y El Caribe Encaran Creciente Déficit De Vivienda.* Disponible En: [Http://Www.Iadb.Org/Es/Noticias/Comunicados-De-Prensa/2012-05-14/Deficit-De-Vivienda-En-America-Latina-Y-El-Caribe,9978.Html](http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-05-14/deficit-de-vivienda-en-america-latina-y-el-caribe,9978.html)
- Camargo, A Y Hurtado, A (2011), *Vivienda Y Pobreza Una Relación Compleja.* Disponible en: [Http://Revistas.Javeriana.Edu.Co/Index.Php/Cvyu/Article/Viewfile/5474/4410](http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/viewfile/5474/4410)
- Castro, P (2009) *Definición Características Físico-Ambientales.* Disponible En: [Http://Www.Accefyn.Org.Co/Sp/Malagon\\_D\\_Cv.Htm](http://www.accefyn.org.co/sp/malagon_D_Cv.Htm)
- Chardon, C. (2010), *Vulnerabilidad,* Disponible En: [Http://Www.Scielo.Cl/Scielo.Php?Pid=S071883582010000300002&Script=Sci\\_Arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071883582010000300002&script=sci_arttext)
- Clary y Snyder, (Citado por Montero, 2004) *Introducción a la psicología comunitaria (Desarrollo, conceptos y procesos).* Disponible en: <file:///F:/montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>
- Cecchini, S. (2005) *Indicadores Sociales en America Latinay el Caribe.* Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4735/so5707\\_es.pdf.jsess](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4735/so5707_es.pdf.jsess).
- Cerda, T y Vera, X (2008), *Indicadores Sociales y Marcos Conceptuales para la Medicion Social.* Disponible en: <file:///F:/INDICADORES%20SOCIALES.pdf>
- Cenda, (2015), *Centro De Documentación Y Análisis De La Federación.* Disponible En: [Http://Cenda.Org.Ve/Noticia.Asp?Id=106](http://Cenda.Org.Ve/Noticia.Asp?Id=106)
- Cepal, (2010). *Análisis De Las Condiciones Sociales En América Latina En El Contexto Del Cambio Climático: Diagnostico, Perspectiva Y Lineamientos De Una Política Social Verde.* (Pág. 06)

- Cepal, (2002), *Pobreza*. Disponible En: [Http://Www.Iidh.Ed.Cr/Comunidades/Diversidades/Docs/Div\\_Onlinea/Pobreza%20afros.Pdf](http://Www.Iidh.Ed.Cr/Comunidades/Diversidades/Docs/Div_Onlinea/Pobreza%20afros.Pdf)
- Cepal, (Citado por Ordás, J. 2011), *Vulnerabilidad*. Disponible En: [Https://Buleria.Unileon.Es/Bitstream/Handle/10612/2870/Vulnerabilidad%20de%20los%20asentamientos%20marginales\\_%20el%20caso%20de%20los%20pabellones%20del%20oeste%20\(Astorga,%20le%20C3%93.Pdf?Sequence=1](https://Buleria.Unileon.Es/Bitstream/Handle/10612/2870/Vulnerabilidad%20de%20los%20asentamientos%20marginales_%20el%20caso%20de%20los%20pabellones%20del%20oeste%20(Astorga,%20le%20C3%93.Pdf?Sequence=1)
- Declaración Universal De Los Derechos Humanos (2008)* Disponible En: [Http://Www.Derechoshumanos.Net/Normativa/Normas/1948-Declaracionuniversal.Htm?Gclid=Cozoxnqt3cecfwcf7aodaxkabg](http://Www.Derechoshumanos.Net/Normativa/Normas/1948-Declaracionuniversal.Htm?Gclid=Cozoxnqt3cecfwcf7aodaxkabg)
- División De Desarrollo Sostenible Y Asentamientos Humanos De La Cepal (2011), Naciones Unidas Y La Secretaría Técnica De Minurvi*. Disponible En: [Http://Www.Minurvi.Org/Documentos/Noticias/Ponencia%20cepal%20raquel%20salachman%20%20.Pdf](http://Www.Minurvi.Org/Documentos/Noticias/Ponencia%20cepal%20raquel%20salachman%20%20.Pdf)
- Dictionaries Ltd. (2013), Definición de apto:* Disponible en línea: <http://es.thefreedictionary.com/apta>
- Farías, J. (2010) *Noticias24. Lluvias Dejan 7 Muertos Y Cientos De Damnificados*. Disponible En: [Http://Www.Noticias24.Com/Actualidad/Noticia/182569/](http://Www.Noticias24.Com/Actualidad/Noticia/182569/)
- Fernández, E (2011), *Regularización De Asentamientos Informales En América Latina*. Informe Sobre Enfoque En Políticas De Suelo. [Páginawebenlínea]. Consultado el (10/02/2013) En: [Http://Www.Lincolnst.Edu/Pubs/Images/1962\\_Regularizacion\\_Pfr\\_Span\\_Cover.Jpg](http://Www.Lincolnst.Edu/Pubs/Images/1962_Regularizacion_Pfr_Span_Cover.Jpg)
- Gaitan, L (2003), *Ciudadanía, Participación, Trabajo Social*. [File:///C:/Users/Eleazarjos/Downloads/Dialnet-Laparticipacionciudadana-2002321.Pdf](file:///C:/Users/Eleazarjos/Downloads/Dialnet-Laparticipacionciudadana-2002321.Pdf)
- Hardoy Y Pandiela, (2013). *Análisis De Las Condiciones Sociales En América Latina En El Contexto Del Cambio Climático: Diagnostico, Perspectiva Y Lineamientos De Una Política Verde*. (Pág. 06)

INE, (2011) Instituto Nacional De Estadística, Disponible En:  
[Http://Www.ine.gov.ve/documentos/demografia/censodepoblacionyvivienda/Ppt/Resu-  
ltados\\_Censo2011.Pdf](http://www.ine.gov.ve/documentos/demografia/censodepoblacionyvivienda/ppt/resu-<br/>ltados_censo2011.pdf)

Jiménez, W. (2013), *Habitad Y Vulnerabilidad, Reflexiones Desde Lo Conceptual. Red De  
Revistas Científicas De América Latina, El Caribe, España Y Portugal* [Revista En  
Línea], (37). Consultado El 25 De Junio De 2014 En:  
[Http://Www.Redalyc.Org/Pdf/3217/321729206013.Pdf](http://www.redalyc.org/pdf/3217/321729206013.pdf) (Pág. 211)

Ley Orgánica De Consejos Comunales Venezolanos, Disponible En:  
[Http://Uptparia.Edu.Ve/documentos/Locc.Pdf](http://uptparia.edu.ve/documentos/locc.pdf)

Méndez, A y Escalona, D. (2008). *Análisis de algunos determinantes económicos de la oferta de  
nuevas viviendas formales en Venezuela, (1998-2008)*, Disponible en: <file:///F:/AAR6.pdf>

Mesa, L. (S.F) “*Asentamientos Informales (Un Reto Para La Gestión Local)*”  
Tomadode:[Http://Desarrollourbano.Caf.Com/Media/154912/Pol%20002\\_Ponencia\\_19\\_  
Mesaruizln.Pdf](http://desarrollourbano.caf.com/media/154912/pol%20002_ponencia_19_mesaruizln.pdf). Colombia.

Montero, M (2004) Introducción a la psicología comunitaria (Desarrollo, conceptos y procesos).  
Disponible en: <file:///F:/montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

OIT (2015), Oficina Internacional Del Trabajo, Disponible En:  
[Http://Www.Ilo.Org/Americas/Lang--Es/Index.Htm](http://www.ilo.org/americas/lang-es/index.htm)

*Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015)*, Déficit Habitacional en América Latina y el  
Caribe: una herramienta para el diagnóstico el desarrollo de políticas efectivas en  
vivienda y habitad. Disponible en: [http://unhabitat.org/wpdm-package/deficit-  
habitacional-en-america-latina-y-el-car](http://unhabitat.org/wpdm-package/deficit-habitacional-en-america-latina-y-el-car)

*Organización De Las Naciones Unidas, (ONU, 2011)*, Desarrollos Informales. Tomado De:  
[Http://Biblioteca.Clacso.Edu.Ar/Ar/Libros/Clacso/Crop/Arguelles.Pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/arguelles.pdf)

*Organización De Las Naciones Unidas (ONU, Habitad 2010)*, Pobreza Y Datos Porcentuales De  
La Población Que Habita En Ciudades Y En Asentamientos Precarios. Tomado De:  
[Http://Biblioteca.Clacso.Edu.Ar/Ar/Libros/Clacso/Crop/Arguelles.Pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/arguelles.pdf)

*Organización De Las Naciones Unidas (ONU, 2009), Vivienda. Tomado De:*  
[Http://Www.Parlamentoandino.Org/Csa/Documentos-De-Trabajo/Informes-Ejecutivos/28-Vivienda-Social.Html](http://Www.Parlamentoandino.Org/Csa/Documentos-De-Trabajo/Informes-Ejecutivos/28-Vivienda-Social.Html)

*Pautas Y Criterios Para Definir Zonas De Riesgo. Disponible En:*  
[Http://Www.Eird.Org/Bibliovirtual/Riesgourbano/Pdf/Spa/Doc1547/Doc1547-3.Pdf](http://Www.Eird.Org/Bibliovirtual/Riesgourbano/Pdf/Spa/Doc1547/Doc1547-3.Pdf)

*Principios Del Hábitat De La Organización De Las Naciones Unidas (2005)*  
Disponible en:[Http://Www.Eumed.Net/Oevess/Normas/Ley%20del%20regimen%20prestacional%20de%20vivienda%20y%20habitat.Htm](http://Www.Eumed.Net/Oevess/Normas/Ley%20del%20regimen%20prestacional%20de%20vivienda%20y%20habitat.Htm)

Raya, E. (2006) *Fundamentos y Objeto del Trabajo Social Comunitario*. Disponible en:  
<http://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf>

Ross M, (1967) *Organización Comunitaria*, Disponible En-,  
[File:///C:/Users/Eleazarjos/Downloads/16881-17492-1-Pb.Pdf](file:///C:/Users/Eleazarjos/Downloads/16881-17492-1-Pb.Pdf)

Zdenko, S. (2009). *Derecho Procesal Venezolana*. [Blog En Línea], Fueron Desalojadas 20 Invasiones De Tierras Privadas. Consultado El (02, Marzo(2013)En:[Http://Zdenkoseligo.Blogspot.Com/2009/10/Venezuela-Sucre-Cumana-20-Invasiones-De.Html](http://Zdenkoseligo.Blogspot.Com/2009/10/Venezuela-Sucre-Cumana-20-Invasiones-De.Html)

Zabala, M. (2010). *Jefatura Femenina De Hogar, Pobreza Urbana Y Exclusión Social: Una Perspectiva Desde La Subjetividad En El Contexto Cubano*. Disponible En:  
[Http://Biblioteca.Clacso.Edu.Ar/Ar/Libros/Clacso/Crop/Arguelles.Pdf](http://Biblioteca.Clacso.Edu.Ar/Ar/Libros/Clacso/Crop/Arguelles.Pdf)

## **DOCUMENTOS LEGALES.**

*Asamblea Nacional (2000) Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. De Los Derechos Sociales Y De Las Familias, 24-03-2000.*

*Asamblea Nacional (2011) “Ley Contra El Desalojo Y La Desocupación Arbitraria De Viviendas”Gaceta Oficial N° 39.660. Publicada, 06 De Mayo De 2011*

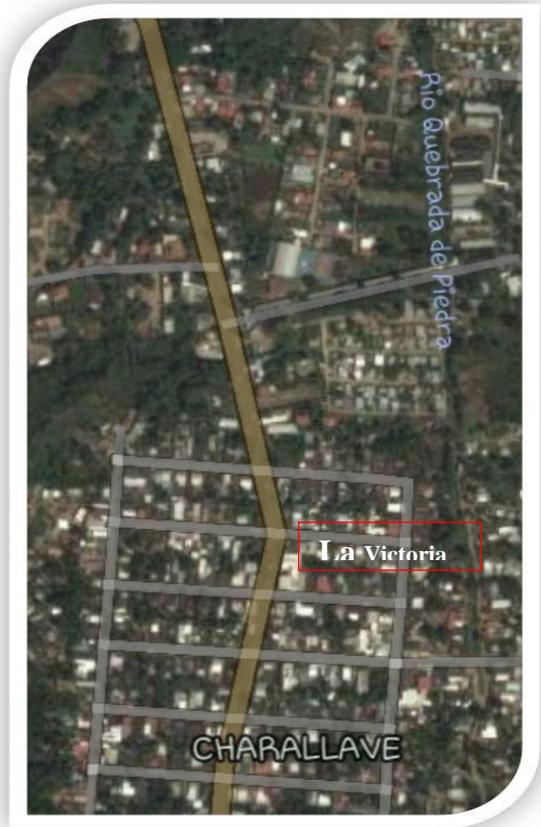
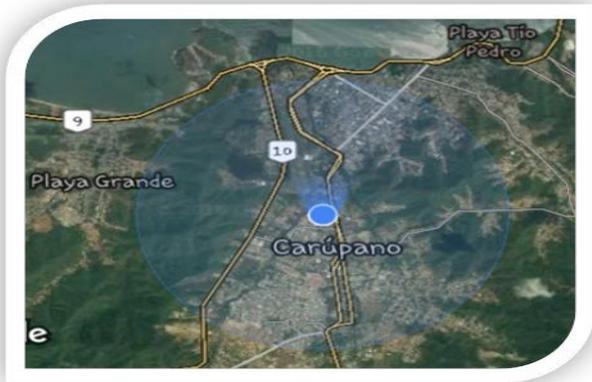
*Asamblea Nacional (2005) “Ley Del Régimen Prestacional De Vivienda Y Hábitat”* Gaceta Oficial N° 38.204. Publicada, 08 De Junio De 2005.

*Asamblea Nacional (2009) “Ley De Tierras Urbanas”* Gaceta Oficial N°5.933. Publicada, 21 De Octubre De 2009

*Código Civil De Venezuela (1982)*, Gaceta Número 2 .998, Extraordinaria Del 26 Julio De 1982 (Título Iv De La Comunidad, Artículo 767)

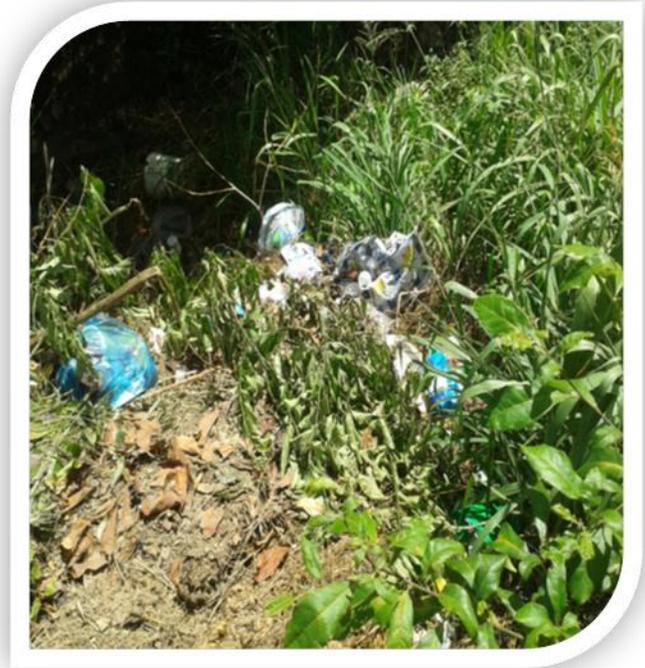
# ANEXOS

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD LA VICTORIA, CARÚPANO, ESTADO SUCRE



**EJECUTANDO ENCUESTA EN LA COMUNIDAD, LA VICTORIA**







REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ  
 INSTITUTO AUTÓNOMO DEL PODER POPULAR DEL CUERPO DE  
 BOMBEROS Y BOMBERAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS  
 DE CARÁCTER CIVIL DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ  
 ESTADO SUCRE, CARÚPANO  
 DIVISIÓN DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS



Alcaldía Bolivariana de  
**Bermúdez**  
 Gobierno Socialista

Carúpano, 30 de Enero de 2013

**INFORME**

(Urbanización Charallave, Sector La Victoria)

Exp- RE-036.

<b>CLASIFICACION DEL RIESGO:</b>	<b>DESlizAMIENTO Y DERRUMBES</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	Urbanización Charallave, Sector La Victoria
<b>INDOLE:</b>	Habitacional

- 1.OBJETIVO:** Determinar los riesgos a los cuales se encuentran expuestas las personas que habitan en la: **Urbanización Charallave, Sector La Victoria**, Parroquia Santa Catalina, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.
- 2. REFERENCIA:** Inspección realizada por: Sargento Segundo Luis Rondón, inspector adscrito a la División de Prevención e Investigación de Incendios y Otros Siniestros de esta Institución, el día: jueves 29 de diciembre del 2013 desde las 8:40' hasta las 11:30' horas.

**INSPECCION OCULAR:**

Siendo aproximadamente 08:40 am del día jueves 01 de noviembre de 2012, se efectuó una evaluación de riesgo en el sector antes mencionado, a un total de (35) residencias de las cuales tres (03) se encuentran construidas a la rivera de una quebrada que lleva por nombre quebrada de Juan Burro. Estos domicilios se encuentran construidos a base de madera y laminas de zinc (tipo rancho) en condiciones de deterioro. Cabe destacar que las estructuras no se encuentran aptas para su habitabilidad sin embargo, el terreno se encuentra apto para la construcción de viviendas, luego de realizar el saneamiento previo, es de resaltar que las personas que habitan estos recintos familiares son de bajos recursos.

CUERPO DE BOMBEROS CARUPANO CUARTEL CENTRAL, "JESÚS RAMÓN APARICIO", URBANIZACION BELLO MONTE CALLE EL PRADO DETRÁS DE LA E/S, ESTACION Nro. 01, AVENIDA PERIMETRAL SECTOR EL KIOSCO, ESTACION Nro. 02, CALLE PRINCIPAL DE PLAYA COPEY, TELEFONOS DE EMERGENCIA: 0294-331.01.66/ 332.84.97/ 414-77.77/ 8885276/ 8885274, E-mails: [bomberosdecarupano@cantv.net](mailto:bomberosdecarupano@cantv.net)  
[bomberosdecarupano@hotmail.com](mailto:bomberosdecarupano@hotmail.com)

ESTACION Nro. 02, CALLE PRINCIPAL DE PLAYA COPEY, TELEFONOS DE EMERGENCIA: 0294-331.01.66/ 332.84.97/ 414-77.77/ 8885276/ 8885274, E-mails: [bomberosdecarupano@cantv.net](mailto:bomberosdecarupano@cantv.net)  
[bomberosdecarupano@hotmail.com](mailto:bomberosdecarupano@hotmail.com)



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE CARÚPANO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**CUESTIONARIO**

El presente instrumento tiene como finalidad recolectar información que permita ser de utilidad para Analizar las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad La Victoria, Municipio Bermúdez. Carúpano. Estado Sucre, periodo 2015.

Es importante resaltar que toda la información recabada será usada solo para fines académicos. Se le agradece, responder con la mayor objetividad posible, puesto que de ello depende el éxito de la investigación.

**INSTRUCCIONES**

- Lea cuidadosamente cada uno de los ítems marcando con una equis (x) la respuesta que usted considere pertinente.
- De surgir alguna duda, pregunte a la persona que aplica el cuestionario (encuestador).
- Manifieste con sinceridad su respuesta a todos los ítems, recuerde no dejar de responder a los mismos.

*Gracias por su Colaboración*

**DATOS PERSONALES.**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

• **DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICO.**

**1. Constelación Familiar**

#	Nombre y Apellido	Edad	Parentesco	Estado civil	Nivel de Instrucción	Ocupación

**2. Lugar de Procedencia:** \_\_\_\_\_

**3. Tipo de vivienda:**

Rancho \_\_\_ Casa \_\_\_ Quinta \_\_\_ Otros \_\_\_

**4. Materiales de construcción de la vivienda:**

Piso: Tierra \_\_\_ Cemento \_\_\_ Cerámica \_\_\_

Techo: Zinc \_\_\_ Asbesto \_\_\_ Placa \_\_\_ Mixto \_\_\_

Paredes: Zinc \_\_\_ Cartón \_\_\_ Bahareque \_\_\_ Bloque \_\_\_

**5. Ambientes que posee la vivienda:**

Cocina \_\_\_ Baño \_\_\_ Sala \_\_\_ Comedor \_\_\_ Patio \_\_\_ Todos \_\_\_

• **DATOS SOCIO-ECONÓMICOS.**

**6. ¿Trabaja Actualmente?**

Si \_\_\_ No \_\_\_

**7. ¿Cuántas personas trabajan en su hogar?**

\_\_\_\_\_

**8. ¿Cuál es su ingreso para la manutención del hogar?**

Sueldo mínimo \_\_\_ Menos de sueldo mínimo \_\_\_ Más del sueldo mínimo \_\_\_

**9. ¿Quiénes aportan económicamente al núcleo familiar?**

Padre \_\_\_ Madre \_\_\_ Otros \_\_\_

**10. ¿Cuánto es el aporte global al núcleo familiar?**

Sueldo mínimo (7.309,20 Bs.f) \_\_\_ Menos del Sueldo mínimo (3.000,00 Bs.f) \_\_\_

Más del sueldo mínimo (9.000,00 Bs.f) \_\_\_

**11. Condición Laboral.**

Temporal \_\_\_ Eventual \_\_\_ Contratado \_\_\_ Fijo \_\_\_

**12. Es suficiente su sueldo para cubrir las necesidades básicas dentro del núcleo familiar.**

Si \_\_\_ No \_\_\_ Explique

• **FISICO-AMBIENTAL.**

**13. Tenencia de la tierra.**

Municipal \_\_\_ Propia \_\_\_ Privada \_\_\_

**14. La vivienda posee servicios básicos de:**

Aguas Blancas Si \_\_\_ No \_\_\_  
Aguas Negras Si \_\_\_ No \_\_\_  
Teléfono Fijo Si \_\_\_ No \_\_\_  
Electricidad Si \_\_\_ No \_\_\_  
Gas Si \_\_\_ No \_\_\_

**15. ¿Cómo califica los servicios básicos de la vivienda?**

Servicios	Bueno	Regular	Deficiente
Aguas Blancas			
Aguas Negras			
Teléfono Fijo			
Electricidad			
Gas			

**16. La vivienda posee enseres como:**

Nevera \_\_\_ Cocina \_\_\_ Lavadora \_\_\_ Televisor \_\_\_ Otros \_\_\_

**17. ¿Cuántas personas duermen por habitación?**

1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ 5 \_\_\_ 6 \_\_\_

**18. Poseen servicio básicos en la comunidad:**

Aseo Urbano Si \_\_\_ No \_\_\_  
Transporte Si \_\_\_ No \_\_\_  
Escuela Si \_\_\_ No \_\_\_  
Salud Si \_\_\_ No \_\_\_  
Vialidad: Cuneta \_\_\_ Aceras \_\_\_ Veredas \_\_\_  
Carretera de: Asfaltado \_\_\_ Tierra \_\_\_ Engranado \_\_\_

**19. ¿Cómo califica los Servicios Básicos de la comunidad?**

Servicios	Bueno	Regular	Deficiente
Aseo Urbano			
Transporte			
Escuela			
Salud			
Vialidad			

• **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**20. ¿Existe Consejo Comunal?**

Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué?

---

**21. ¿Está organizado el consejo comunal?**

Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué?

---

**22. Se siente satisfecho con el trabajo realizado por el Consejo Comunal:**

Para la toma de decisiones Si \_\_\_ No \_\_\_

En la contraloría Si \_\_\_ No \_\_\_

Planificación Si \_\_\_ No \_\_\_

Financiamiento Si \_\_\_ No \_\_\_

**23. Participa en las actividades convocadas por el consejo comunal?**

Si\_\_\_ No\_\_\_

**24. ¿Con que frecuencia participa en las actividades de su comunidad?**

Siempre\_\_\_ Casi siempre\_\_\_ Casi nunca\_\_\_ Nunca\_\_\_

**25. ¿La comunidad ha tenido participación en los proyectos comunitarios?**

Si\_\_\_ No\_\_\_

**26. ¿Considera importante la intervención del Consejo Comunal para el desarrollo de los proyectos de la comunidad?**

Si\_\_\_ No\_\_\_

Explique\_\_\_\_\_

**27. ¿Existe un proyecto de vivienda para la comunidad?**

Si\_\_\_ No\_\_\_

**28. ¿Cuál es la institución que está financiando el proyecto de vivienda?**

Alcaldía\_\_\_ Gobernación\_\_\_ Consejo comunal\_\_\_ Otras fuentes\_\_\_

## HOJAS DE METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

<b>Título</b>	<b>“Análisis de las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad la victoria – municipio bermúdez – carúpano estado sucre – año 2015”.</b>
---------------	--

### Autor(es):

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Br. Colmenarez, C.Vilmarys J.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>21.381.968</b>
	<b>e-mail</b>	<b>colmenarezvilmarys2710@gmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
<b>Br.Urbaez, M. Karla Y.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>19.190.401</b>
	<b>e-mail</b>	<b>karla_um@hotmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	

### Palabras o frases claves:

<b>vivienda, asentamientos informales, pobreza, vulnerabilidad.</b>
---

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
<b>Ciencias Sociales</b>	
	<b>Trabajo Social</b>

### RESUMEN

La presente investigación está orientada al análisis de las condiciones sociales de los habitantes de la comunidad La Victoria, Municipio Bermúdez, Carúpano Estado Sucre. Periodo (2015). El sustento teórico de esta investigación está basado en los aportes del (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) ONU-HABITAD (2015), quien establece los principios básicos de una vivienda digna y en los aportes de García (2011), respecto a la relación pobreza-asentamientos informales, que permiten entender de modo objetivo bajo qué condiciones sociales se encuentra la comunidad La Victoria, para entender su dinámica de comportamiento en cuanto a aspectos: socio-demográficas, socio-económicas, físico-ambientales, participación y organización comunitaria. El estudio se enmarca en un diseño de campo con un nivel descriptivo, las técnicas de instrumentos de recolección de datos fueron la observación y la encuesta. Entre los hallazgos más notables del estudio destacan: Una marcada relación entre condiciones sociales deficitarias y la prevalencia de asentamientos informales en la comunidad “La Victoria”, en su mayoría pobres y que conviven en un entorno social adverso caracterizado por: Falta de recursos económicos, terreno no apto para la habitabilidad, y viviendas que no cumplen con estándares mínimos para vida. Adicionalmente se denota que los habitantes de la comunidad carecen de servicios básicos esenciales como: Asfaltado, cloacas y electricidad, factores que inciden en el bienestar de la comunidad.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Espinoza Mijares Mariela	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	13.553.666
	e-mail	espinozamariela13@gmail.com
Jiménez Mata Moraima Josefina	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	11.440.226
	e-mail	moraimajimnez@gmail.com
Tineo Limongi Erika Del Valle	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	14.579.869
	e-mail	erikatl29@yahoo.es

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

15	12	2016
----	----	------

Lenguaje: SPA

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6**

**Archivo(s):**

<b>Nombre de archivo</b>	<b>Tipo MIME</b>
<b>Tesis_Colmenarez_Urbaez_CD</b>	<b>Word</b>

**Alcance:**

**Espacial:** \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Temporal:** \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

Licenciado en Trabajo Social

**Nivel Asociado con el Trabajo:**

Licenciatura

**Área de Estudio:**

Departamento de Ciencias Sociales

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:**

Universidad de Oriente – Nucleo de Sucre – Cumaná

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

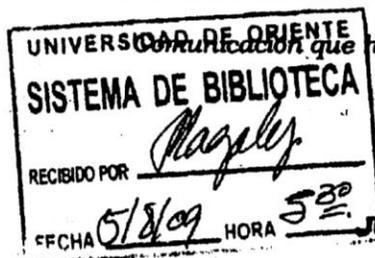
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLANOS CUNVELO**  
Secretario



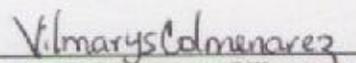
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6**

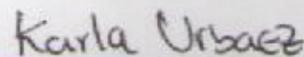
**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) :** “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



**Br. Colmenarez Vilmarys**

**C.I: 21.381.968**

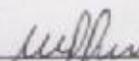
**AUTOR 1**



**Br. Urbaez Monoche**

**C.I: 19.190.401**

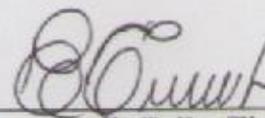
**AUTOR 2**



**Prof. Moraima Jiménez**

**C.I: 11.440.226**

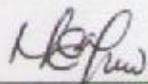
**JURADO**



**Prof. Erika Tineo**

**C.I: 14.579.869**

**JURADO**



**Prof. Mariela Espinoza**

**C.I: 13.553.666**

**TUTOR**